

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA RESOLUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

---

**ASISTEN:**

EXCMO. SR. PRESIDENTE  
D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

EXCMAS. SRA. VICEPRESIDENTAS  
D.<sup>a</sup> ROCÍO SALCEDO LÓPEZ  
D.<sup>a</sup> MAYDA DAOUD ABDELKADER

EXCMOS. SRES/AS. CONSEJEROS/AS  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> ISABEL DEU DEL OLMO  
D. EMILIO CARREIRA RUIZ  
D.<sup>a</sup> RABEA MOHAMED TONSI  
D. FERNANDO ENRIQUE RAMOS OLIVA  
D.<sup>a</sup> SUSANA ROMÁN BERNET  
D. JACOB HACHUEL ABECASIS  
D.<sup>a</sup> ADELA MARÍA NIETO SÁNCHEZ  
D. NÉSTOR GARCÍA LEÓN

ILMOS/AS. SRES/AS. DIPUTADOS/AS  
D. FRANCISCO JAVIER GUERRERO GALLEGO  
D. ABDELHAKIM ABDESELAM AL-LAL  
D. JOSÉ MANUEL ÁVILA RIVERA  
D.<sup>a</sup> NURIA MIAJA CHIPIRAZ  
D. JOSÉ M.<sup>a</sup> MAS VALLEJO  
D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO  
D. MOHAMED MOHAMED ALÍ  
D. JUAN LUIS ARÓSTEGUI RUIZ  
D.<sup>a</sup> NAYAD MOHAMED ACHIBAN  
D. MOHAMED HAIDOR AHMED  
D.<sup>a</sup> FATIMA HAMED HOSSAIN  
D. REDUAN MOHAMED MOHAMED  
D.<sup>a</sup> UIDAD MOHAMED MOHAMED  
D. JAVIER VARGA PECHARROMÁN

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DOLORES PASTILLA GÓMEZ

---

---

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria resolutive en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**A) DISPOSICIONES GENERALES.**

No se presentan.

**B) PROPUESTA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD.**

No se presentan.

## **C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

### **C.1.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear y poner en funcionamiento un Programa de Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en los centros educativos de la Ciudad.**

La propuesta es del siguiente tenor literal:

*“Los trastornos de la conducta alimentaria son trastornos mentales caracterizados por un comportamiento patológico frente a la ingesta alimentaria y una obsesión por el control del peso.*

*Estos trastornos de origen multifactorial, originados por la interacción de diferentes causas de origen biológico, psicológico, familiar y sociocultural, son enfermedades que provocan efectos negativos tanto para la salud física como mental de la persona.*

*Los trastornos de la conducta alimentaria más conocidos son la anorexia y la bulimia nerviosa, pero también existen otros, como el trastorno del atracón, la ortorexia (la obsesión por la comida sana) y la vigorexia (la obsesión por el ejercicio físico), megarexia, permarexia, ebiorexia, pica, diabulimia, hiperfagia, etc.*

*Aun tratándose de enfermedades graves una buena prevención es el mejor tratamiento para disminuir considerablemente los posibles casos entre la población adolescente, que es la más vulnerable a este tipo de trastornos, pero no debemos obviar que cada vez se dan más casos en edades más tempranas. Y es en esta tarea de prevención donde este Ayuntamiento, como preservador del bienestar de la sociedad ceutí, no debe disminuir sus esfuerzos.*

*Los datos estadísticos relacionados con los trastornos de la conducta alimentaria son preocupantes, en la actualidad:*

- Un 70 por ciento de los adolescentes expresan encontrarse a disgusto con su cuerpo. Ello derivada, en algunos casos, en un problema mucho mayor que, con frecuencia, se desarrolla durante varios años antes de que la persona acuda a tratamiento.*
- Más de la mitad de las adolescentes, un 53 por ciento, entre 12 y 16 años creen que su imagen corporal les impide tener pareja o acudir tranquilas a una cita.*
- 6 de cada 10 adolescentes creen que serían más felices si estuvieran más delgadas.*
- La grasa corporal de las modelos y actrices que aparecen en los medios es al menos un 50 por ciento inferior al de las mujeres sanas.*
- Las adolescentes están más insatisfechas con su aspecto físico que los adolescentes, si bien eso no debe llevar a pensar que los trastornos de la conducta alimentaria no puedan darse en ellos.*

*De acuerdo con lo anterior y más allá del importantísimo beneficio para la salud de nuestros jóvenes, poner en funcionamiento un programa de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en los centros educativos de nuestra ciudad sería una iniciativa que redundaría en un mayor bienestar para todos.*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:*

*Instar al Gobierno de la Ciudad a la creación y puesta en funcionamiento, por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta en colaboración con otras administraciones y/o entidades, tras estudio y valoración, de un Programa de Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en los centros educativos de nuestra Ciudad, tanto en Centros de Educación Infantil y Primaria como en Institutos de Enseñanza Secundaria; y que incluya talleres y/o pautas de detección para padres y docentes.”*

Entrados en votación, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Crear y poner en funcionamiento, por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta en colaboración con otras administraciones y/o entidades, tras estudio y valoración, un Programa de Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en los centros educativos de nuestra Ciudad, tanto en Centros de Educación Infantil y Primaria como en Institutos de Enseñanza Secundaria, y que incluya talleres y/o pautas de detección para padres y docentes.**

**C.2.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a exigir al Gobierno de la Nación un cambio radical en su política de seguridad.**

La propuesta es del siguiente tenor:

*“Exposición de motivos.*

*Durante los últimos meses, la seguridad ciudadana viene experimentando un fuerte deterioro que ha sumido al conjunto de la población en un estado de profunda preocupación y desánimo. Los episodios de inseguridad se suceden de manera cada vez más frecuente y alarmante, ante una pasividad de las administraciones competentes que resulta incomprensible para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Rabia, impotencia y frustración son los sentimientos que, de manera generalizada, hoy embargan a la sociedad ceutí.*

*El valor supremo de la seguridad ciudadana, concebida como el derecho social fundamental a partir del cual cabe la articulación de todos los demás, convierte su devaluación en un problema político en primer orden. No hay mayor problema que “querer abandonar tu Ciudad”. Y eso está pasando en la Ceuta de hoy.*

*Ante esta realidad, tan incuestionable como alarmante, lo que no tiene cabida es la pasividad ni la indiferencia, y sin embargo, ésta ha sido la respuesta que las autoridades competentes en la materia han ofrecido a una ciudadanía irritada y perpleja.*

*Caballas considera que recobrar un nivel aceptable de seguridad ciudadana, y con ello la calma y tranquilidad de la población, es, en estos momentos, una prioridad política para nuestra Ciudad. Hacia ella debemos dirigir todos nuestros esfuerzos, con todos los medios a nuestro alcance.*

*Debemos exigir a la administración pública competente, el Gobierno de la Nación, la adopción de cuantas medidas sean precisas para mejorar la seguridad ciudadana. Pero no es suficiente sólo con exigir, también es necesario contribuir. La Ciudad no es directamente competente en la gestión de esta materia; pero sí lo es en la defensa del interés general de la Ciudad, y en otros aspectos y dimensiones del problema que sí inciden directamente en su casuística.*

*En este sentido, tampoco podemos ni debemos olvidar las causas de origen social que están contribuyendo a generar este clima de inseguridad. La desigualdad es un terreno propicio y abonado para el crecimiento de los conflictos sociales. Y la desigualdad en Ceuta está ya rozando el límite de lo soportable. Poner el acento en las políticas que combatan las desigualdades es también una prioridad que se debe atender con la máxima convicción y determinación.*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente Acuerdo:*

*1º.- Exigir al Gobierno de la Nación un cambio radical en su política de seguridad, y en concreto:*

- Ampliar las plantillas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad para poder atender adecuadamente las verdaderas necesidades de la Ciudad.*
- Revisar la planificación de los servicios para garantizar presencia policial efectiva y continua durante todos los días de la semana.*
- Mejorar sustancialmente los niveles de coordinación y cooperación entre cuerpos e instituciones para cubrir con más eficacia todos los espacios y ámbitos afectados por la seguridad.*

*2º.- Dotar de más recursos económicos a los programas y actuaciones previstas en los Presupuestos Generales de la Ciudad para 2017, orientadas a combatir las desigualdades sociales.”*

La votación arroja el siguiente resultado:

**Votos a favor:** doce (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán)

**Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera).

**Abstenciones.** ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Político CABALLAS.**

**C.3.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a instar al Gobierno de la Nación a promover la absoluta consolidación de militar de carrera a la Tropa y Marinería y solventar la situación de los Oficiales de Complemento.**

Se somete a la consideración del Pleno de la Asamblea la propuesta que seguidamente se transcribe:

*“En los próximos años se va a producir el cumplimiento del llamado “compromiso de larga duración” para la tropa y la marinería al cumplir los 45 años, de un alto número de ceutíes, alrededor de los 1.500. La Ley actual es clara y llegada a esa edad deberá abandonarse el ejército si no se ha conseguido una plaza permanente.*

*Pero también la Ley 8/2006 ofrecía muchas otras cuestiones para hacer “atractivas” la incorporación del personal a las Fuerzas Armadas. Una serie de compromisos por parte del Ministerio de Defensa que no han podido cumplirse, sobre todo en cuanto a la formación y su facilidad de acceso a la tropa y marinería; o en cuanto al número de plazas de estructura permanente que se han visto muy mermadas por las constantes reducciones de presupuesto.*

*Sin embargo, fue una ley precipitada en la que no se dio una solución global a los problemas de nuestros profesionales de defensa y que la Ley de la Carrera Militar señalaba en su preámbulo: “En el ámbito legislativo el referido proceso de transformación se inicia con la ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional. Promulgada ésta, el siguiente paso era desarrollar dicho modelo de profesionalización y reformar la carrera militar. Aunque tal objetivo se podría haber alcanzado mediante una sola norma que sustituyera a la vigente Ley 17/1999, de 18 de mayo, dada la ambición de un proceso que requería tiempo suficiente de maduración y resultando perentorio consolidar la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas, se elaboró y promulgó la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, en la que también se insta a la actualización del régimen del personal militar”.*

*Lo que muestra que existía en el legislador una clara intención de unificar la ley para todos los miembros de las Fuerzas Armadas y que consideramos que ahora puede ser el momento de generarla.*

*Debido a estas circunstancias muchos de estos soldados y marineros no han podido acceder a esas plazas permanentes, como así mismo tampoco se ha solucionado el problema de los Oficiales de complemento para los que también solicitamos se solvete su situación, es por ello que dese este grupo municipal*

*Solicitamos al Pleno de la Asamblea que se inste al Gobierno de la Nación a que se promueva la absoluta consolidación de militar de carrera a la Tropa y Marinería y se solvete la situación de los Oficiales de Complemento mediante un proyecto de ley que modifique las actuales leyes 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería y 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar”.*

La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor:** doce (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed. **C's:** Sr. Varga Pecharromán)
- Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera).
- Abstenciones.** ninguna.

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la propuesta presentada por la portavoz del Grupo Político MDyC.**

**C.4.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a exponer en la página web "ceuta.es" las retribuciones y nóminas de todos los miembros de la Asamblea, de los altos cargos de la Ciudad y de las empresas y organismos municipales.**

Se tiene conocimiento de la siguiente propuesta:

*"La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Con estas palabras comienza el preámbulo de la Ley 19/2013, llamada de la Transparencia.*

*En un contexto en el que la actividad política de servicio a la comunidad tiene que reivindicarse, la transparencia aparece como una demanda ciudadana y como una actitud de quienes tienen responsabilidades públicas. Esta transparencia que los políticos han de ofrecer ha de ser mayor aún en todo lo que toca a intereses económicos o retribuciones públicas.*

*Ya la Ley de Bases de Régimen Local constituyó un Registro de Intereses en el que todos los miembros de las Corporaciones tienen el deber de declarar la relación de bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio personal, las actividades y ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales, trabajos por cuenta ajena y otras fuentes de ingresos privados que tienen así como otros intereses o actividades privadas que, aun no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con al ámbito de competencias de la Corporación.*

*Las retribuciones, que anual y/o mensualmente perciben del erario público los responsables políticos, son una cuestión que, por ser de interés de la ciudadanía, han de ofrecerse a la información pública con la transparencia que despeje cualquier duda sobre ellas.*

*De hecho, estas retribuciones públicas de los miembros del Gobierno y de la Asamblea tienen la consideración de información pública a la que todas las personas tienen derecho a acceder. Hoy día, el mecanismo más adecuado, y por otra parte, el utilizado habitualmente para ofrecer esta información con la máxima accesibilidad es la Web.*

*Desde la Web del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno se puede acceder a los portales de transparencia del Gobierno de España y de todas las Comunidades Autónomas, incluida nuestra vecina Ciudad Autónoma de Melilla. También se puede acceder a los portales de Transparencia de la mayoría de los ayuntamientos de capitales de provincia. Todas, excepto la Ciudad Autónoma de Ceuta que aparece como “pendiente”.*

*En estos portales, cualquier ciudadano puede acceder de una forma fácil y directa las retribuciones de -como dice la Ley- todas las personas con responsabilidad pública.*

*Considerando, pues, que las retribuciones y resto de emolumentos que perciben los responsables públicos son información pública de interés para los ciudadanos, es por lo que:*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:*

*1. Instar al Gobierno de la Ciudad a exponer en la página Web “ceuta.es” -en tanto no entre en funcionamiento el necesario Portal de la Transparencia-, con acceso claro y sencillo, las retribuciones y nóminas de todos y cada uno de los miembros el Gobierno de la Asamblea, así como de los altos cargos de la Ciudad y de las empresas y organismos municipales.”*

Seguidamente, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Exponer en la página Web “ceuta.es” -en tanto no entre en funcionamiento el necesario Portal de la Transparencia-, con acceso claro y sencillo, las retribuciones y nóminas de todos y cada uno de los miembros el Gobierno de la Asamblea, así como de los altos cargos de la Ciudad y de las empresas y organismos municipales.**

**C.5.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear la figura del Inspector de Obras y planificar con antelación las obras pertinentes a realizar en distintas zonas de la Ciudad.**

La propuesta es la siguiente:

*“En los últimos años se han ejecutado decenas de obras públicas en nuestra Ciudad que han derivado, en reiteradas ocasiones, en incumplimientos de los pliegos, así como perjuicios a mobiliario urbano.*

*Actualmente podemos observar como, por parte de muchas de las adjudicatarias, se pasan por alto la preservación y cuidado del patrimonio de los y las ceutíes. Estos daños finalmente son reparados con dinero público sin derivar en ninguna sanción a la empresa causante de ellos.*

*No son pocas las ocasiones en las que los ceutíes sufren más inconvenientes de los que cabría esperar de una obra si ésta se realiza en condiciones normales y se planificara con anterioridad, lo que se atribuye a una falta de control efectivo de las obras realizadas en nuestra ciudad.*

*La falta de control por parte del Ayuntamiento sobre las obras que se ejecutan en Ceuta provoca que en algunos casos una misma calle se abra hasta tres veces para cambiar o colocar canalizaciones y en otros que la ciudadanía desconozca la finalización de los trabajos.*

*Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que dicha incapacidad se debe, entre otros motivos, a la escasa voluntad política para dotar a secciones tan importantes como la de Obras de más personal y recursos técnicos a fin de que puedan actuar de manera más coordinada y eficaz.*

*Es por ello que entendemos la necesidad de que existan personas formadas en el área de construcción capaces de detectar irregularidades que ocasionen los incumplimientos de los pliegos, así como perjuicios en aceras, pavimentos y/o cualquier otro elemento estético o funcional que forme parte del mobiliario urbano.*

*En una ciudad como la nuestra que ocupa el ranking en desempleados a nivel nacional y líderes europeos en desempleo juvenil, la creación de una figura como la de “Inspector de Obras”, existente en otras ciudades españolas, supondría un nuevo nicho de empleo sobre todo en un sector tan golpeado por la crisis como el de la construcción.*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:*

- Instar al Gobierno de la Ciudad a crear la figura del Inspector de Obras entre cuyas competencias se encuentren las de fiscalizar el cumplimiento de los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas, así como evitar que las adjudicatarias generen, durante el periodo de ejecución de los proyectos, daños al mobiliario urbano y/o aceras y pavimentos y, en el caso que ello ocurriese se encarguen de incoar las sanciones que correspondiesen.*
- Instar al Ejecutivo local a planificar con anterioridad las obras necesarias y pertinentes a realizar en las distintas zonas de la Ciudad, a fin de evitar el trastorno que ocasiona a los vecinos de las zonas que una misma calle se abra en varias ocasiones en un corto periodo de tiempo.”*

La votación da el siguiente resultado:

**Votos a favor:** nueve (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **C’s:** Sr. Varga Pecharromán)

**Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera).

**Abstenciones.** tres (**MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**



- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

**C.6.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a elevar al Gobierno de la Nación una enérgica protesta por su decisión de privar a la Ciudad de los fondos previstos para financiar la programación de las políticas activas de empleo para 2016.**

La propuesta es del siguiente tenor:

*“Ceuta, la capital europea del paro, la Ciudad en el que más del 70% de los jóvenes están parados y desesperanzados; se ha visto privada de los fondos de formación para desempleados durante el año 2016. Es el único territorio del Estado español en el que ha sucedido eso. Es muy difícil encontrar palabras para calificar este hecho.*

*Una mezcla de negligencia, incompetencia, pero, sobre todo, desprecio a Ceuta, ha tenido como desenlace final, no sólo un grave perjuicio para todos los trabajadores y trabajadoras afectados directamente, sino un agravio a nuestra Ciudad que no puede quedar políticamente impune.*

*No cabe hablar de errores o situaciones sobrevenidas, el Gobierno de la Nación ha sido advertido con antelación suficiente de lo que podría ocurrir. Desde el mes de julio era conocida la situación. Se disponía de los mecanismos administrativos necesarios para haber resuelto el problema, tal y como se ha hecho con casos muy similares. Y, sin embargo, no se ha querido solucionar. No se puede engañar a la ciudadanía. La pérdida de los fondos para la formación de los parados de Ceuta es la consecuencia de una decisión política del Gobierno del PP.*

*La explicación de la Delegación del Gobierno a través de una “nota de prensa” es un burdo e inaceptable intento de manipular a la opinión pública eludiendo unas responsabilidades que son evidentes e intransferibles.*

*En el año 2017 es posible que haya “nuevos planes de formación”; pero lo que es tan lamentable como indiscutible es que los fondos de 2016 para estas acciones se han evaporado por decisión del PP.*

*Caballas considera que este asunto reviste una especial gravedad y que la Asamblea de la Ciudad, en tanto que institución representativa, y defensora por mandato constitucional de los intereses generales de Ceuta, no puede permanecer impasible ni al margen de este hecho.*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción de los siguientes acuerdos:*

*1º.- Elevar al Gobierno de la Nación nuestra más enérgica protesta por su decisión de privar a Ceuta de los fondos previstos para financiar la programación de las políticas activas de empleo para el año 2016.*

2º.- *Reprobar al Delegado del Gobierno por su desidia y negligencia en la gestión de este asunto.*

3º.- *Exigir la inmediata sustitución del Director Provincial del SEPE por su probada incompetencia en el desempeño de sus funciones.*

4º.- *Estudiar la posibilidad de emprender acciones legales contra los responsables de lo que supone, de hecho, una vulneración de derechos de los ceutíes en general, y de los parados y parada en particular.”*

La votación arroja el siguiente cómputo:

**Votos a favor:** once (**PSOE:** Sras/es. Miaja Chipirraz, Mas Vallejo, Daoud Abdelkader y Hernández Peinado. **Caballas:** Sres/a. Mohamed Alí, Aróstegui Ruiz, Mohamed Achiban y Haidor Ahmed. **MDyC:** Sras. Hamed Hossain y Mohamed Mohamed y Sr. Mohamed Mohamed).

**Votos en contra:** trece (**P.P.:** Sres/as. Vivas Lara, Deu del Olmo, Carreira Ruiz, Mohamed Tonsi, Guerrero Gallego, Román Bernet, Ramos Oliva, Hachuel Abecasis, Abdeselam Al-Lal, Nieto Sánchez, García León, Salcedo López y Ávila Rivera).

**Abstenciones.** una (**C's:** Sr. Varga Pecharromán).

Por lo que el Ilustre Pleno de la Asamblea, **por mayoría absoluta, ACUERDA:**

**- Desestimar la propuesta presentada por el portavoz del Grupo Político Caballas.**

**C.7.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a iniciar el estudio para la instalación de un parque infantil en la zona de Huerta Téllez.**

La propuesta es del siguiente tenor literal:

*“Una vez finalizada las viviendas de Huerta Téllez, los vecinos y vecinas de la zona se han visto sin zonas de ocio donde poder acudir a disfrutar con sus familias.*

*Estas familias se han puesto en contacto con nuestro Grupo Municipal para que presentemos ante este Pleno su propuesta para que este Ayuntamiento ubique un parque infantil en su alrededor, ellos mismos creen que podría colocarse en los terrenos sobrantes del antiguo Club Petanca de Zurrón.*

*Este Grupo Municipal entiende que las propuestas de los y las vecinas de cualquier barriada deben ser atendidas por su Consistorio, por lo que*

*Solicitamos al Pleno de la Asamblea que se inicie el estudio para instalar un Parque Infantil en la zona de Huerta Téllez como solicitan sus vecinos.”*

Entrados en votación, el Ilustre Pleno de la Asamblea **por unanimidad de los presentes, que implica mayoría absoluta, ACUERDA:**

- Iniciar el estudio para instalar un Parque Infantil en la zona de Huerta Téllez.

## **INTERVENCIONES**

### **A) DISPOSICIONES GENERALES**

No se trataron asuntos en este apartado.

### **B) PROPUESTAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD.**

No se presentaron.

### **C) PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**C.1.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear y poner en funcionamiento un Programa de Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria en los centros educativos de la Ciudad.**

**Sr. Hernández Peinado:** *“La propuesta que trae el Grupo Parlamentario Socialista a esta Sección Resolutiva del Pleno, es para proponer a esta Asamblea la puesta en funcionamiento de un plan de prevención de los trastornos de la conducta alimentaria y, que se pueda llevar a cabo en los centros de educación infantil, primaria, fundamentalmente secundaria y que, no se solamente dirigido al propio alumnado, sino que también entren los propios padres y profesores.*

*En este sentido como todos sabemos o conocemos, los trastornos de la conducta alimentaria se consideran enfermedades graves y una buena prevención sería, la mejor manera de poder tratar de disminuir los casos o los posibles casos que, se presentan en la población adolescente.*

*Son muchas las enfermedades que, podemos relacionar con esos trastornos de la conducta alimentaria, las más conocidas son; la anorexia nerviosa, la bulimia nerviosa, la megarexia, la permarexia, ebriorexia, pica, diabulimia, hiperfagia, etc.*

*Nosotros no venimos aquí a dar una lección un mucho menos de estos trastornos de la conducta alimentaria, son enfermedades que se pueden conocer su significado a través de internet, de fácil acceso y lo que sí venimos a plantear en concreto es que la sociedad en la que vivimos actualmente marca unas pautas culturales y, han determinado precisamente que la delgadez pues sea un sinónimo de éxito a todos los niveles. Fundamentalmente un éxito social.*

*Pero, nuestros jóvenes nosotros lo podemos ver, en nuestra propia familia, nuestro propio entorno, en los que nos dedicamos a profesiones que tratamos con ellos pues, ellos intentan lograr lo que se denomina ese físico ideal y además viene motivados por modelos,*

*por artistas o por la propia publicidad comercial.*

*Muchos de ellos creen, sinceramente que el mundo es de los delgados, precisamente el ser delgado ellos lo consideran sinónimo de éxito. Y si soy delgado, todo será más fácil, lo que, la mayoría de los jóvenes creen firmemente y esto hace que todos los esfuerzos se centren en una dieta mágica y cualquier que sea precisamente cualquier tipo de restricción alimentaria que se adopte, pues, eso puede llevar a los primeros pasos del abismo.*

*Nosotros hemos podido constatar el Grupo Parlamentario Socialista, datos estadísticos y hemos recurrido a fuentes primarias, como la propia asociación contra la anorexia y la bulimia y, nos dicen que unas 26.000 chicas padecen este tipo trastornos en este país lo que, supone en torno al 6% de la población femenina joven.*

*También se evidencia que, hay unos 2.000 chicos que, están desarrollando también algún tipo de enfermedad como las que hemos comentado.*

*Estos trastornos de la conducta alimentaria precisamente suponen la tercera enfermedad crónica entre la población joven comprendida entre los 15 y 29 años. Y se calcula además insisto según datos de esta asociación contra la anorexia y la bulimia, que, el 11,5% de los jóvenes tienen un riesgo elevado de padecerla.*

*Hemos acudido también a otros datos de otras fuentes como Adeslas y, nos dicen que, la magnitud del problema es evidente pues, está afectando en mayor o menor medida a al menos a una de cada diez chica adolescente y que, estos trastornos de la conducta alimentaria pues está vinculado de forma rotunda al sexo femenino y fundamentalmente a la adolescencia, la edad de inicio por ejemplo de una anorexia nerviosa se sitúa frecuentemente entre los 13 y 18 años pero, cada vez se están dando casos más tempranos y también en mujeres adultas, por ejemplo; en el caso de la bulimia, el inicio suele darse algo más tarde entre los 18 y 25 años, aunque parece ser que, según la evidencia implica se está adelantando esa edad de aparición.*

*Nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista abogamos por la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria y, precisamente los expertos en la materia apuestan por trabajar en medidas preventivas, sobre todo para evitar la aparición de nuevos casos y al mismo tiempo poder detectar de una forma precoz, aquellas personas que están sufriendo estas enfermedades y así poder mejorar el pronóstico.*

*Si acudimos a la asociación contra la anorexia y la bulimia, pues está precisamente trata o colabora en la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria principalmente entre la población adolescente y joven y, apuestan por este tipo de prevención en el campo de los trastornos de la conducta alimentaria.*

*Es una asociación que, aglutina a los principales especialistas y en este sentido ellos afirman que, las intervenciones carácter preventivo se dirigen especialmente a los jóvenes y adolescentes ya que, son precisamente la población que tiene mayor riesgo de sufrir este tipo de enfermedades, por tanto, las estrategias de prevención con las familias y los educadores también la consideran.*

*Nosotros hemos ahondado haciendo una revisión bibliográfica y de trabajos empíricos al respecto, sobre programas de prevención que ya se llevan a efectos y, muchos de ellos*

*apuestan por talleres educativos para niños y adolescentes, la formación para el profesorado y equipos psicopedagógicos, la formación para la familia y el asesoramiento a los equipos psicopedagógicos de los centros y a los propios tutores.*

*Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pues traemos esta propuesta a Pleno a consideración del mismo y apostamos de que sea aceptada con buen agrado por parte del Pleno de la Asamblea”.*

**Sra. Hamed Hossain:** *“En el sentido de otras secciones plenarias para, solicitar a la Secretaria General en caso de su existencia los dictámenes y los informes que pudieran existir no en relación no solo a esta propuesta sino a todas las que, conforman el orden del día de hoy”.*

**Sra. Secretaria:** *“La documentación que figura en los expedientes del orden del día, en el apartado propuestas de los grupos políticos figura exclusivamente las propuestas de los grupos políticos. No consta informe ni dictamen”.*

**Sra. Nieto Sánchez:** *“ En primer lugar quisiera adelantarle que vamos a votar favorablemente a esta propuesta que usted nos ha realizado para el Pleno Ordinario de hoy, y que, buen queremos trabajar conjuntamente en el sentido de realizar este programa que nos parece interesante puesto que, en primera lugar quisiera destacar como también ha dicho en su exposición que, los trastornos de conducta alimentaria es un trastorno mental y como tal en España los últimos estudios realizados señalan una tasa de prevalencia en población adolescente alrededor del 4,1 al 4,5%.*

*No quisiera extenderme mucho más en relación a lo que ya usted ha expresado anteriormente porque, los datos y el trabajo que se ha realizado a través de distintas asociaciones o de distintas fuentes o instituciones los datos los tenemos en común, pero, sí quisiera destacarle en primer lugar; la familia es el primer punto de atención donde se debe de trabajar por supuesto en este tipo de enfermedad, de esta grave enfermedad crónica, como también ha destacado anteriormente que, tenemos que colaborar todos a parte de la familia también en el ámbito educativo y por supuesto los medios de comunicación que también son un elemento importante dentro de este trastorno. Igualmente, la industria dietética, también del modo por supuesto en la escuela hay que incidir de una manera mucho más responsable porque, el trabajo en el aula debe de ir dirigido en primer lugar a desarrollar un juicio más crítico también en relación a los ideales estéticos, a formar también sus propios valores, a valorar el cuerpo, a respetar las diferencias, es decir; el trabajo en la escuela entendemos que es fundamental.*

*También destacar que, en nuestro país, existen guías de salud y actividades preventivas que se llevan a través de asociaciones y que, se organizan desde los servicios de psiquiatría por eso entendemos también que es fundamental que el INGESA trabaje dentro de este grupo de trabajo.*

*Por ello, y para concluir, en relación a la propuesta queremos destacar que para que este programa tenga un futuro y podamos trabajar en él, por un lado, tenemos que conocer los datos de prevalencia de trastornos en nuestra Ciudad, es decir; tenemos que conseguir que, INGESA y así lo haremos evidentemente porque ya creo que he dicho que INGESA va a trabajar con nosotros en este grupo de trabajo para que, ellos nos de los datos de sus pacientes y también la incidencia que tenemos en la Ciudad.*

*Por otro lado, tenemos que conocer también el tipo de población que es vulnerable, establecer también una población diana entre los alumnos, padres, docentes y otros colectivos, por supuesto contar con la colaboración en este caso de la Dirección Territorial de Educación que, también va a colaborar porque ya hemos contactado con ellos.*

*Por último también decirle que yo, adelantándome al sentido de la propuesta he toma contacto con el colegio de psicólogos de la Ciudad pues que, creo que es fundamental la colaboración indispensable del colegio a la hora de realizar, una serie de test, y una serie de herramientas imprescindibles para, el desarrollo de este programa y bueno tengo en este caso la aceptación del colegio y, ya le digo que para primeros de enero si tiene a bien el Pleno de la Asamblea bueno pues, convocaré la primera reunión para poder llevar adelante este programa que espero que se apruebe en esta Asamblea”.*

**Sr. Hernández Peinado:** *“Agradecerle el tratamiento de la propuesta por parte del equipo de Gobierno, en concreto por parte de la Consejera la Sra. Nieto, decirle que indudablemente vamos a hacer un seguimiento de detallado y exhaustivo de todos los pasos que de su Consejería.*

*Este compromiso que usted manifiesta aquí, ante el Pleno de la Asamblea pues involucra a diferentes administraciones no solamente la local sino también estamos hablando de la administración general del Estado con esos planteamientos que usted ha hecho referente al INGESA y a la Dirección Provincial de Educación y, al entorno profesional dentro de lo que es, el colegio de psicólogos.*

*Nosotros esperamos que más pronto que tarde pues, se pueda acometer este plan de prevención y que, seamos todos pues, un poco los que vamos a estar más atentos a que incluso en nuestras propias familias pues que, tenemos jóvenes ver cómo puede tener un impacto entre los compañeros, amigos o dentro de lo que es el colectivo de los que, nos dedicamos pues a este mundo de la enseñanza y ver como tiene una repercusión positiva esta prevención que se adopta pues, a través de este plan en el Pleno de la Asamblea”.*

## **C.2.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a exigir al Gobierno de la Nación un cambio radical en su política de seguridad.**

**Sr. Aróstegui Ruiz:** *“Caballas se ve en la obligación creemos que, es una obligación de trasladar a este Pleno lo que sin la menor duda es hoy el debate de mayor calado, envergadura, trascendencia que se vive en nuestra Ciudad.*

*Nos parece que, esto en sí mismo ya es sintomático, cuando nuestra Ciudad hierve, cuando la seguridad ciudadana se ha convertido en la preocupación de propios y extraños es un grupo de la oposición el que, tiene que trasladar el debate al Pleno de la Asamblea.*

*Nosotros nos parece que, el Pleno de la Asamblea como órgano de máxima representatividad del Pueblo de Ceuta no puede, no debe permanecer ajeno a su sentir, a su palpar, a sus preocupaciones, a sus sentimientos, a sus sensibilidades. Es raro que, hoy se debata en este Pleno una propuesta sobre seguridad por iniciativa de la oposición, pero, así es, y esto es la primera de las muchas críticas que hoy recibirá el partido que, Governa por*

*parte de Caballas.*

*Nosotros tenemos que, decir con absoluta claridad, estamos francamente preocupados por lo que sucede en nuestra Ciudad.*

*Hay un deterioro progresivo de la seguridad ciudadana que, no se puede minimizar, no se debe obviar y que es a nuestro juicio absolutamente evidente quizás los únicos que todavía no lo han visto, son los que gobiernan la Ciudad, los que ocupan la Delegación del Gobierno y los que forman parte de la élite del Partido Popular, el resto de ciudadanos todos lo ven con una claridad meridiana. Esto es, llamativo y peligroso, las dos cosas.*

*Cuando todos los ciudadanos se sienten azorados, agobiados, angustiados, queremos recordar, nos parece necesario decirlo que la seguridad ciudadana es el derecho social por excelencia a partir del cual se construye el andamiaje del Estado del Bien Estar pero, si no se parte de una situación de seguridad e integridad física y moral de las personas es imposible seguir avanzando y, eso es lo que hoy está sucediendo en nuestra Ciudad que el Derecho Social por excelencia está en tela de juicio por una gestión bastante deficiente.*

*¿Y cómo ha reaccionado el Partido Popular o su representante ante este hecho incuestionable? Bueno pues, inicialmente intentaron cambiar con la palabra los hechos y le dijeron a la ciudadanía “ustedes no están bien” hay una cosa que se llama seguridad subjetiva que significa que “a pesar de que el Gobierno lo hace todo muy bien” usted con cierta paranoia están convirtiendo esto en un problema o como decía el Delegado del Gobierno “esto siempre cazando fantasmas, esto no está pasando lo que sucede es que hay mucha gente que, me tiene hinchado y van por mí” bueno.*

*Se reunió la junta local y una vez que, se reúne la junta local de seguridad en Ceuta llegan a una conclusión que, publican a todo titular “Ceuta registra los datos mejores de criminalidad de los últimos doce años”, le faltaba por añadir sedan ustedes cuenta que, son idiotas. Esta, es la reacción del Partido Popular ante una preocupación ciudadana que era indisimulable.*

*Claro, ¿cuál es la consecuencia inmediata de esto? Pues que, cuando los ciudadanos no encuentran respuestas en sus instituciones, cuando los ciudadanos pierden la confianza que tienen que garantizar los derechos sociales, cuando se desborda el cauce democrático se organiza la marabunta y eso nunca da buen resultado porque, ahí va creciendo una especie de monstruo social, un conglomerado de gente de todo tipo y condición buenas personas, muy malas personas, gente agobiada, gente débil, gente de todo tipo y van creando un ambiente, van creando un magma social muy parecido a los linchamientos que, en su día fueron afortunadamente erradicados.*

*Eso es en sí mismo un problema, se le quiere rectar importancia se dice que, son cuestiones anecdóticas, que son algunas personas, pero, no es verdad, no restemos importancia a lo que la tiene si no queremos después pagar las consecuencias.*

*Este era un comportamiento muy extendido, muchísimas personas han culpabilizado de manera injusta a personas inocente por su adscripción a un colectivo, pero, esto no solamente están en las redes sociales, esto lo dicen líderes vecinales bien subvencionados por esta Ciudad en medios de comunicación y abiertamente.*

*Pero, fíjense hasta qué punto esto es una realidad preocupante que, nuestro propio Presidente también se ha apuntado, visto que eran tantos ha dicho, “yo no me puedo desmarcar” y ha señalado con el dedo, y ha dicho “vienen cada vez más a delinquir” curiosa afirmación, ¿qué sabrá él lo que pasa por la cabeza de las personas! Pero, claro no tiene ningún empacho en decirle a la marabunta que vienen a delinquir, y ahora, usted con su sano juicio y criterio cuando va por la calle, averigüe si viene a delinquir, o no viene a delinquir.*

*Afirmación complicada Sr. Presidente, y usted lo ha hecho por un motivo, yo sé que usted no piensa así, pero, sí sabe que, muchas personas piensan así y usted se ha querido sumar a la mayoría, mal vamos Sr. Vivas.*

*Creo que, a lo mejor ha llegado el momento de que vuelva usted a ver, matar un ruiseñor o que, lo veamos todos los que estamos aquí, o que lo vean todos los ciudadanos, a lo mejor aprendemos algo, una obra magistral, un alegato contra el racismo, y en defensa de la integridad moral y, eso significa defender los principios incluso cuando se está en minoría, la defensa de los principios no puede estar nunca en tela de juicio, no puede estarlo, nunca y bajo ningún concepto.*

*Y uno de esos principios dice que; “las personas son responsables de sus actos a título individual” nadie comente delitos por su adscripción grupal, étnica, o de cualquier otra índole. Esto no se puede sostener ni un segundo, no se puede ser condescendiente, no se puede poner de perfil frente a esto hay que, ponerse de frente y dando la cara aunque te la partan, porque aquí estamos para que, también nos partan la cara, para defender principios democráticos, para no culpabilizar inocentes, para no criminalizar colectivos, para exigir que los juicios de democráticos se hagan en los Tribunales a las personas que delinquen y no, en las calles a las personas que pertenezcan a colectivos.*

*Porque además fíjense ustedes, las malas pasadas que le juega el destino a todos los que así piensan. En esta Ciudad hemos vivido episodios de inseguridad duros, es repugnante ver que a una chavala de 12 años le parten la nariz de un cabezazo, claro que sí, se le coge un nudo en el estómago de ver a una pobre muchacha inocente.*

*Nosotros queremos aprovechar, darle las condolencias a la familia por aquel episodio claro que, es triste ver aún comerciante de 75 años golpeado a las 8 de la mañana en su comercio, claro que sí, o claro que es triste ver a una chavala de 17 años manoseada por robarle un móvil, claro que sí, es indignante e irritante.*

*Pero, fíjense ustedes que de todos estos episodios los más graves uno tuvo lugar ayer, apuñalaron a un joven de 18 años que, ha muerto, pero, el autor no cruzaba la frontera no está menor no acompañado, no era nada de eso. Recuerden ustedes la gravedad del chaval que, fue tiroteado en el estómago tampoco era una persona que venía por la frontera a delinquir, ni era un Mena ni era nada, era de tez blanca, empleado público.*

*Por eso, hay que tener cuidado y respeto a los principios porque, después la vida nos va poniendo a cada uno en nuestro sitio y esto sí es un problema. Por tanto, yo les pido a ustedes, a los miembros del Partido Popular que no se dejen llevar ni siquiera por las marabuntas que, no merece la pena vender principios democráticos que han costado sudor y sangre a muchas personas por un puñado de votos, créanme que no merece la pena, reconcíliense con Platón él decía “quien no arriesga nada por no defender sus ideas, o sus ideas no valen nada o es él el que no vale nada como persona”.*



*Defiendan los principios democráticos, claro que hay que defender que haya seguridad ciudadana, naturalmente que hay que defender seguridad ciudadana, pero, se lo tienen ustedes que exigir en este caso a la institución competente que es la Delegación del Gobierno. Yo me pregunto ¿qué hacen ustedes haciendo seguidismos, cerrando filas de la propia incompetencia que, habita la Plaza de los Reyes. El Delegado del Gobierno hoy un individuo superado y desquiciado y ustedes cierran fila, ustedes lo aplauden, lo justifican y de algún modo son cómplices de una gestión absolutamente nefasta.*

*Nosotros vamos a exigir hoy, les proponemos un cambio radical en la política de seguridad basado fundamentalmente en tres ideas que, creo que compartimos no solo el Grupo Caballas sino cualquier otra persona de esta Ciudad que, tenga un mínimo sentido de la observación, un mínimo interés en las cosas que pasan aquí y que, se fije en cómo funciona en este caso los dispositivos de seguridad.*

*- Aumentando las plantillas, esto es un clamor, un clamor que no proviene de la percepción ciudadana, los propios representantes de la policía dicen y reconocen que, hay insuficiencia de efectivos para cubrir todas las necesidades, el problema de la frontera desplaza una enorme capacidad operativa y deja a la Ciudad prácticamente en precario.*

*Esto es lo que, tendría que haber hecho usted Sr. Vivas cuando se ha paseado por Madrid, traer un aumento de la plantilla de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Esto sí que es necesario y urgente porque si no restablecemos el clima de seguridad ciudadana, sino volvemos la calma y la tranquilidad a la población pocas cosas más se pueden hacer.*

*Una segunda cuestión es, una planificación adecuada de la seguridad o de los servicios o de los Cuerpos y Fuerza de Seguridad. Ustedes sabrán lo sabrán porque lo sé yo que, no estoy en el Gobierno, pero sí en la calle que, lo fines de semanas aquí no hay policía y digo que lo sabrán porque los propios policías locales lo dicen, tenemos que ir nosotros porque no hay nadie y ¿por qué se consiente que no haya policía nacional los fines de semanas en esta Ciudad? ¿qué motivo puede justificar en esta coyuntura, en estos momentos esta situación? Absolutamente ninguno, es impensable, pero, sucede le diré que incluso muchas llamadas del 112 no se atienden adecuadamente por falta de efectivos.*

*Yo sé que, ahora dirán ustedes que esto no es verdad, ustedes tienen la obligación de lanzar su discurso oficial en el que, todo es maravilloso, los policías son extraordinarios, unos funcionarios ejemplares, todo está perfectamente diseñado, el 112 es un reloj. ¿saben el problema? El problema es que, esto ya no se lo cree nadie, díganlo ustedes, pero no es verdad. La verdad que conocen los ciudadanos es que, el fin de semana no hay policías nacionales en Ceuta, no hay.*

*Siguiente cuestión; ¿a ustedes les parece normal qué, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, ¿qué tienen que estar o qué están llamados a realizar una labor conjunta coordinada, para ganar en efectividad y eficiencia estén todos peleados entre sí? La Guardia Civil no puede ver la Policía Nacional, la Policía Local no puede ver la Policía Nacional, la Policía Nacional no puede ver a la Policía Local, cada uno al otro le dice yo esto no lo hago que no es mío, esto hazlo tú, esto que lo haga el otro. Esto señores es un cachondeo, ¿a usted le parece normal que una Ciudad con 19 kilómetros cuadrados, 1700 ¿Policías Nacionales, cerca de 600 Guardias Civiles, 300 ¿Policías Locales, 60 ¿Policías de la Autoridad Portuaria, 250 ¿Vigilantes de Seguridad, a ustedes les parece normal que esto*

*sea un absoluto desastre? Y todo el mundo se encoge de hombros como si los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad fueran organismos autónomos independientes a los que, nadie puede meter en vereda, son funcionarios y empleados públicos y tendrán que hacer y seguir las directrices que le marque Delegación del Gobierno si algún día las encuentra.*

*No voy a terminar sin decir algo obligado cuando se hable de seguridad, nosotros no formamos parte del clan de la mano dura, la seguridad ciudadana es y repito un valor esencial en cualquier sociedad democrática, es un servicio público que hay que, mejorar en la medida de lo posible y que es, imprescindible para los ciudadanos. Pero la seguridad ciudadana no se soluciona a base de porrazo y esto es algo que, ustedes deberían mirar.*

*Estudios muy recientes suficientemente contrastados, científicos determinan que gran parte de los problemas llamados sociales en los que se incluye la delincuencia, también la drogadicción, las depresiones, tienen su origen las desigualdades no tanto, en el nivel de riqueza ni siquiera en la situación objetiva de las personas menos favorecidas sino, en la desigualdad. Las desigualdades dentro de país o de una ciudad son un factor de conflictividad social estadísticamente demostrado.*

*La medida universal es comparar el nivel de renta del 20% más rico de una ciudad con el 20% más pobre, hagan ustedes esa prueba aquí, se quedarán ustedes estupefactos, ustedes están potenciando una ciudad desigual y, una ciudad desigual no es solamente un problema para, las personas que sufre la desigualdad o que estén en peores condiciones, es una sociedad contaminada y enferma. La desigualdad es motor de infelicidad y por lo tanto terreno abonado para, la conflictividad social y entre otras cosas para la delincuencia.*

*Ustedes deberían tomar notar de que, su política, la política que están llevando es un problema serio para esta Ciudad, la desigualdad se está convirtiendo en un problema muy serio para esta Ciudad. Ustedes deberían esto entenderlo, deberían asumirlo y deberían corregir, y deberían rectificar.*

*¡Claro que, hay que mejorar la policía!, ¡claro que, hay que mejorar la seguridad ciudadana en su conjunto! Pero ¡claro también!, que hay que, ir al fondo del problema, ¡claro que hay ir! A solucionar lo que está generando tantos problemas y eso no le quepa dudas es la desigualdad, esta Ciudad está al borde de la esquizofrenia y esto va a pasar factura, ustedes tienen en su mano corregir esto.*

*Se lo venimos planteando desde hace ya años, su modelo de Ciudad y por lo tanto la política que llevan a cabo es un suicidio no se puede mantener la injusticia permanentemente, pensando que no va a pasar nada, que no va a tener consecuencias, no puede ustedes pensar que por cuatro ayudas sociales que hacen y cuatro gestos allí están contribuyendo a equilibrar la Ciudad, ¡no es verdad! Están ustedes cometiendo un error garrafal. Las desigualdades motor de conflictividades hay que abordarlas, hay que tratarlas, hay que superarlas, mientras no sea eso así, difícil solución tendrá que esta Ciudad pueda recobrar la calma que necesita”.*

**Sr. Hernández Peinado:** *“La propuesta que trae aquí el Grupo Caballas, es una propuesta de interés general no solamente afecta la seguridad local, sino que es un tema de Seguridad Nacional.*

*Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, nosotros hemos dicho una y otra vez, constantemente, intensamente, con firmeza y contundencia, señores del Gobierno del*

*Partido Popular tanto, a nivel de la Ciudad Autónoma de la Ciudad Ceuta como del Gobierno de la Nación, una mayor organización, una mejor planificación, una mayor dotación de recursos humanos en definitiva de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad tanto, local como del estado, una mayor coordinación, una mayor delimitación de las competencias y sobre todo, hacer hincapié en que, esto es una cuestión del Gobierno Central pero que también la propia Ciudad Autónoma debe instar a dicho Gobierno de la Nación a que, tome las medidas oportunas para, bajar esas cifras estadísticas de las que, nosotros no estamos de acuerdo y de la que se ha pronunciado la Delegación del Gobierno puesto que, habría que hablar de un planteamiento metodológico distinto a partir del año 2015 a la hora de elaborar esas estadísticas porque, en el 2015 hubo una modificación como ustedes saben del código penal y lo que, eran unos delitos y faltas ahora se han transformados en otros tipos de infracciones y, eso es un cambio metodológico por tanto, esa información estadística que se dieron sobre los datos de delincuencia en nuestra Ciudad esta sesgada.*

*Estamos de acuerdo también que, el problema de la desigualdad es un problema que está demostrado hay una evidencia científica al respecto, acudan a artículos de investigación o alguna tesis de alguna persona que está trabajando en la Ciudad, en la Universidad de Granada que, ha estudiado el fenómeno de la delincuencia y precisamente esa disparidad de rentas entre la población, trae como consecuencia niveles de delincuencia graves, eso está demostrado empíricamente y de forma científica.*

*Nosotros traemos una interpelación a la siguiente sesión ordinaria del Pleno de la Asamblea, a la sesión de control que va precisamente relacionada con esta materia de seguridad y con visita que efectuó el Secretario de Estado recientemente a Ceuta.*

*Por tanto, vamos a dejar parte de ese argumentario para la posterior sesión de control”.*

**Sra. Hamed Hossain:** *“Nosotros desde el MDyC, vamos a apoyar la petición que se realiza en el final de esta propuesta nosotros compartimos que, es necesario una mayor inversión parte del Estado en el sentido de tener más recursos en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero, no podemos ni debemos pasar la ocasión para dejar algo meridianamente claro, y es que, para nosotros la inseguridad bajo ningún concepto debe asociarse a la pobreza ni a la exclusión social.*

*No caigamos en extremos de decir que, unas personas por estar o vivir en un círculo de exclusión social necesariamente va a ser delincuente porque, esa no es la realidad y posiblemente el mensaje que se traslade sea peor que, lo que se pretenda arreglar.*

*Nosotros consideramos que al margen de la petición relacionada con aumentar los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en nuestra Ciudad para que, la ciudadanía tenga mayor sensación de seguridad lo fundamental y lo más importante es invertir en educación, invertir en transmitir valores democráticos y así ir construyendo cada vez una sociedad mejor. Nosotros apostamos decididamente por una mayor y mejor apuesta por la educación, al margen de que lógicamente sea necesario porque la sociedad así lo precisa en estos momentos el tener mayores Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que garanticen en cierto modo esa sensación de ausencia de preocupación al menos en el ámbito especialmente delictivo y especialmente teniendo en cuenta las situaciones que, hemos venido viviendo en nuestra Ciudad y en los últimos tiempos.*

*Pero, repito a nosotros nos parece peligroso en caer en algo tan frágil, tan delicado,*

como intentar criminalizar a cualquier persona por estar o haber estado en un círculo de exclusión social”.

**Sr. Varga Pecharromán:** “El tema de la seguridad en nuestra Ciudad, es un tema tan importante como para no intervenir de alguna manera en esta propuesta que trae el Grupo Caballas.

*Efectivamente, sin aceptar completamente el argumentario que se ha expuesto la seguridad es un tema importante, crucial y más en las actuales circunstancias en las que, nuestros ciudadanos están especialmente sensibilizados por los hechos que, reiteradamente vienen ocurriendo y que, reafirman esa sensación de inseguridad que actualmente yo creo que ya nadie niega, y que sin embargo sí que, se ha dejado crecer.*

*Nosotros en Ciudadanos no queremos entrar en las explicaciones, creemos que no nos corresponde dar explicaciones de porque, no hay inseguridad. Es verdad que, la inseguridad se puede vincular a situaciones de necesidad, pero, es del todo seguro y en eso lo compartimos con la intervención que acabamos de oír que, no es nunca una justificación la pobreza para, llegar a situaciones de delincuencia.*

*Lo que, está claro es que la Ciudad está viviendo una serie de acontecimientos que no son normales y, no han sido normales durante mucho tiempo y esos acontecimientos ha ido despertando una sensibilidad que, la ciudadanía sí que ha ido sintiendo y que se ha dejado crecer por parte de la autoridad competente porque, es un tema de eficacia y de competencia. Los medios está claro que, no son los suficientes o la eficacia de los medios no están usando de la mejor manera.*

*Mientras vemos Ciudades, CC. AA, que son celosas de sus competencias hasta de la competencia que, no tienen aquí en Ceuta lo que hemos podido ver ha sido todo lo contrario, echarse la pelota de unos a otros, mirarse a ver quién era el que tenía que actuar. Recordemos las veces que, se ha hablado en el Pleno del Poblado Marinero, la veces que ha hablado en el Pleno de la zona Portuaria, simplemente dos ejemplos; llevamos mucho tiempo hablando de inseguridad y se ha ido dejando que, el tema crezca y se desborde.*

*Yo lo único que, quiero puntualizar es el deplorable uso político que el Partido Popular ha hecho de este tema intentando reiteradamente negarlo hasta el momento crucial en que, ya es imposible no aceptar, no solo el sentimiento de inseguridad sino la realidad por la que pasa la Ciudad.*

*A partir de ahí, lo que queda es todo por hacer, y a eso nos sumamos y a eso estamos dispuestos a contribuir, pero, no a negar la realidad sino a cambiarla”.*

**Sra. Román Bernet:** “Voy a empezar por el final para terminar con el ponente de la propuesta que, me parece que es, el que de alguna manera ha hecho, ha puesto más énfasis en la defensa lógicamente de su propuesta.

*Al representante de Ciudadanos, decirle que según él es una cuestión de eficacia y de competencia ha dicho usted, Sr. Varga si eso lo pone usted en relación como usted ha dicho con el deplorable uso político que ha hecho el PP de este asunto, usted piense un poco lo que acaba de decir y, verá la sandez que acaba de decir. Hemos sido, somos en estos momentos víctimas de una demagogia desbordada, bien aprovechada por otra parte, por parte de grupos*

*políticos que, al albor evidentemente de una corriente innegable a nivel social, ustedes evidentemente se han montado al lomo de ese caballo, pero, siento decirle que van un poco desbocado.*

*Eficiencia y competencia, puestos hacer demagogia Sr. Varga diría usted que, en una Ciudad como Berlín las personas están preparada y hay competencia y eficacia, ¡yo diría que sí! Y una persona descerebrada pues comete un delito como el otro día tuvimos la desgracia de ver. ¿Qué quiero decir con esto? No quiero, negar en absoluto que falte competencia o eficacia porque se produzca hechos puntuales, no puntuales, o como usted ha dicho o incluso anormales en el tiempo en una Ciudad como esta. Eso no tiene que ver con la eficacia, ni con la competencia, tiene que ver con que hay personas malas en el mundo y, con ganas de hacer daño y eso es muy difícil de controlar.*

*Este es un problema que, si no somos capaces de afrontar por entrada, que es un problema difícil el tema de la seguridad mal empezamos a caminar. Entonces vamos a ir sentado las bases, yo estoy de acuerdo en que hagan su papel de oposición y que, nos critiquen y que, aprovechen insisto esta corriente social, pero, con un poco de seriedad en el análisis y la crítica.*

*MDyC dice: “Yo apoyo a Caballas, pero, lo quiero disociar de la pobreza”. No, nosotros también, Sra. Hamed, pero no vale jugar al blanco y al negro, aquí si analizamos, analizamos, y si entramos en la película de apoyar estamos apoyando la propuesta que traen los señores de Caballas, no tiene mayor cuestión se apoya o no se apoya, usted la apoya, y, nosotros no tenemos ningún problema, pero, no vale y me salgo para lo que no me interesa, no, se apoya y ellos hacen una relación directa entre la delincuencia y las desigualdades sociales que, por otro lado es de libro, es de manual de las izquierdas de esta país, esto ya está escrito hace muchos años, hay tratados como ha dicho el señor del Grupo Socialista quiero decir que, los que alguna vez nos hemos dedicado a leer algo de esto pues, esto es de libro, las desigualdades sociales y las inseguridad ciudadana de la mano, esto es de libro.*

*En cuanto al señor del Grupo Socialista, usted ha hecho un relato perfecto de todo lo que, ustedes no hicieron cuando gobernaron en el país. Cuando ustedes podían tener la dirección del Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno pues, usted ha numerado todas las cosas que ustedes desde luego no hicieron. Nosotros no se sí lo haremos mejor o peor, pero, usted directamente es que no las hicieron.*

*También decir como ha dicho usted, que la información es sesgada, mire información sesgada no hay, hay una información lo que hace falta es hacer un análisis real de la información.*

*Cuando se dice que las estadísticas que se están dando son más reales o menos reales usted que, se dedica además a estas cuestiones del punto de vista profesional, sabe lo que estamos hablando aquí muchos compañeros que nos sentamos y que, ejercimos o hemos ejercido en los juzgados de la Ciudad sabemos la realidad de esta Ciudad. Esta Ciudad tiene de tiempo inmemorial un número de diligencias previas exageradas por cada uno de los juzgados de instrucción que, me corrijan mis compañeros, porque a diario se producen una serie de delitos que no ocurren pues, en Ronda, por ejemplo, contra la salud pública a diario perdone la expresión lo que, llamamos culeros ¿cuántos hemos asistido? En el turno de oficio, eso no se da en otro sitio, luego aquí claro que se da un número importantísimo de delitos.*

*No estamos aquí analizando ese tipo de delitos o esas estadísticas, nos estamos centrando en el delito que, hace daño al ciudadano de a pie y es el que le llega, que son las agresiones o los robos porque, además existe un uso violento una forma violenta. Puede haber y número enorme de delitos y no tener impactos sociales Sr. Hernández se lo aseguro una cosa y la otra tampoco están relacionadas, con lo cual quiero quietar un poco de hierro con todo lo que se ha dicho aquí, de que si el Delegado del Gobierno al que por cierto para que, quede bien claro seguimos apoyando y seguimos refrendando y seguimos diciendo que, es un señor que se dedica a trabajar por esta Ciudad y lo hace de manera muy serie, y lo hace de manera muy coherente, y tiene un problema evidentemente porque ha tenido la mala suerte de dar en una época en la que, las cosas son más fáciles o más difíciles, pero, nosotros desde aquí queremos mandarle un mensaje de apoyo expreso, evidentemente igual que al Sr. Presidente, al que también se ha señalado aquí, como que es el que ha puesto el punto de mira en la inmigración.*

*No, Sr. Aróstegui, ya centrándome en exactamente en su alegato que, por cierto, desde mi punto de vista muy contradictorio y ahora le voy a explicar por qué.*

*Usted ha dicho, que es que el Sr. Presidente ha señalado a los que vienen por la frontera a delinquir, no, el Sr. Presidente haciendo un análisis de todo el tema de la seguridad en el que ahora voy a entrar, ha señalado entre otras cosas un hecho que, es incontestable y que todos los días entran por esa frontera 25.000 personas que van y vienen y, que eso no ocurría hace años, y, evidentemente al entrar muchísimas personas como él ha dicho, la gran mayoría son personas que vienen a buscarse la vida de manera absolutamente legal, a trabajar, bien legalmente o bien de otra manera pero a buscarse la vida, y también entran personas que vengán con peores intenciones.*

*Eso no quiere decir, que estemos criminalizando a ningún grupo ni que, estemos señalando a ningún grupo, él esa haciendo un relato de hechos que eso es incontestable.*

*Pero, centrándome en la cuestión y en su contradicción Sr. Aróstegui, usted ha hablado de primero ha dicho que, el número de efectivos no es el suficiente, después ha dicho que sí, he incluso ha hecho el relato incluso numérico del número de Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Local, de Vigilantes Privados ha citado usted hasta los del Puerto, pero, que están todos peleados en que, quedamos no hay, están todos peleados, pues mire usted Sr. Aróstegui ni una cosa ni la otra.*

*El Sr. Presidente entre las muchas peticiones y entre las muchas gestiones que hace, evidentemente que solicita que aquellas bajas que, se ha ido produciendo a lo largo de los años duros de la crisis en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se vayan cubriendo, pero, esto no es una cuestión que se arregle de hoy para mañana, el tema de la seguridad no se arregla de hoy para mañana. Esa es la primera contradicción en la que usted ha caído.*

*La segunda contradicción, ha dicho primero que los delincuentes no pertenecen a ningún grupo, que no quiere que criminalicen a los delincuentes pero después ya se sube usted al carro y dice; “pero, claro es que las desigualdades sociales que están ustedes provocando apunta a un colectivo que, es el que esta socialmente peor o económicamente peor”, pero después cuando usted ha dicho el tirón en el estómago, usted se ha referido a un funcionario público que nada tiene que ver con sectores de desigualdades.*

*Es decir que, usted ha estado jugando un poco.... Porque, claro, ha querido contar los*

temas más impactantes como el del tiro en el estómago, como el de la chica que le rompieron la nariz, y bueno permítame usted la cuestión, pero, sacar el tema del apuñalamiento de anoche que, por cierto le ha venido a algunos como anillo al dedo me parece que es un poco, porque además ese tema que se está investigando ahora mismos por parte de la policía, bueno yo no sé, si del tema de seguridad que aquí estamos hoy tratando tiene mucho que ver o tiene más que, ver con la delincuencia más habitual salvando las cuestiones y sin entrar en detalles yo creo que, el análisis de la delincuencia que hoy nos interesa traer aquí y que estamos hablando aquí, el de esos hechos concatenados y que se ha ido produciendo efectivamente y, por el que nosotros también estamos preocupados.

Me ha hecho usted gracia como ha empezado la intervención, y dice; “ tiene que ser un partido de la oposición el que venga a hablar de seguridad” oiga usted nosotros no nos dedicamos a traer al Pleno estos asuntos, nosotros nos dedicamos a trabajar para, arreglar estos asuntos no traerlos al Pleno, ustedes evidentemente los trae aquí para airearlos y para sacar rédito político de esas cuestiones que, eso ya es moralmente más discutible Sr. Aróstegui, nosotros nos dedicamos aquí a plantear y a contarle a los ciudadanos lo que yo les voy a contar ahora y es en lo que yo me voy a centrar, no sin antes insistir en que todos ustedes han aprovechado en mayor o menor medida esto para, sacar rédito político y para hacer demagogia de unas cuestiones que, nadie ha negado y nosotros tampoco lo hacemos.

En primer lugar, nosotros le queremos mandar un mensaje evidentemente a todos los ciudadanos, no porque ya se haya producido una manifestación que evidentemente el Presidente ya valoró públicamente y digo que, claro que nos interesaba la opinión de todos esos ciudadanos y, el Presidente que ya a algunos de esos representantes ha charlado con ellos y seguirá recibiendo a los mismos. Lo que, venimos haciendo es trabajar en una serie de medidas Sr. Aróstegui, porque, nosotros claro que empatizamos con lo que ocurre en la calle.

Ustedes han hablado de la élite del Partido Popular, como no sea la élite deportiva que también la tenemos no me refiero a mí, no sé a qué élite se esa refiriendo. Nosotros somos ciudadanos de a pie normales y corrientes cada uno en sus trabajos, unos en el hospital siendo médicos, otros en su trabajo particular y otros dedicándonos profesionalmente a esto de la cosa pública, estamos en la calle y oímos a las personas y claro que nos preocupamos. Le podría yo enseñar algunos mensajes en mi móvil que, dan temblores, pero, es lo que hay, es lo que nosotros tratamos de arreglar y, nosotros sí tenemos un plan y estamos trabajando en ese plan.

Primero, mandarle a la gente el mensaje de que, claro que sabemos lo que está ocurriendo, segunda cuestión decirle que, estamos trabajando en coordinación con la Delegación del Gobierno en plena coordinación por más que, le pese a nadie con la Delegación del Gobierno. ¿y en qué estamos trabajando? Pues mire usted, en unas soluciones que como le digo ni son sencillas, ni son inmediatas, pero, que ya se ha puesto en marcha.

Tenemos que incrementar, ya hemos incrementado los servicios extraordinarios para que, haya una mayor presencia policial, no en estos días de Navidad, ya empezamos antes, empezamos incluso antes de la manifestación con servicios extraordinarios de la Policía Local, tanto es así que yo firme las hora extraordinarias que se produjeron durante todo el mes de noviembre y que, ascendían a más de 14.000 euros, digo el dato para que vean que hubo un verdadero esfuerzo por parte de la hacienda de la Ciudad para, mayor presencia

*policial que lo pedían los ciudadanos y que, creíamos que había que hacer apoyo.*

*Vamos a sacar las vacantes de Policía Local que, legal y presupuestariamente podamos, ahora mismo hay nueve plazas en marcha e intentaremos sacar hasta todo el resto de las vacantes que podamos en el año 2017, con la llegada del nuevo jefe de la Policía Local a mayor o menor disgusto del personal, se va hacer una reorganización de esos efectivos y evidentemente se va a intentar optimizar los que ya existen, el señor superintendente tomará posesión en breve. Ya está tomado de todas maneras un poco el pulso a todas las cuestiones.*

*Vamos a invertir 2 millones de euros de los fondos FEDER en compra de cámara de seguridad que se van a instalar por los puntos que, los profesionales nos digan que son necesarios instalar.*

*Vamos a intentar llegar con la vigilancia privada a cuestiones que, ahora mismo se están cubriendo con efectivos de Policía Local y, siempre que legalmente sea posible que eso se sustituya para poder aprovechar aún más los efectivos que tenemos.*

*Vamos a marcar zonas de interés prioritario por la especial afluencia de público, bien sea de tema comercial, o de grandes eventos, por ejemplo, la zona del Puerto, la zona de Hadú, la zona comercial del centro, la zona del Poblado Marinero, las zonas donde se produzcan aglomeraciones y eventos.*

*Y en cuanto a la política de seguridad del Gobierno de la Nación, como ya he dicho anteriormente el Presidente y el Delegado trabajan intensamente en intentar que, para los nuevos presupuestos se vayan cubriendo esas plazas, insisto que se han quedado vacantes en los duros años de crisis, que si bien no se ha hecho nadie a la calle es cierto que, no se ha cubierto esas bajas y que, son necesarias de cubrir y que el Presidente y el Delegado vienen trabajando también en este sentido.*

*Quisiera aclarar de una manera clarísima que, la Policía Local y la Policía Nacional trabajan intensamente y coordinadamente en el tema de la seguridad ciudadana y que, la Guardia Civil tiene otro tipo de cometidos que no es que, no estén coordinados, sino que como todos sabemos tienen unas competencias diferentes.*

*Evidentemente todo lo que hacemos es criticable, es lógico y tampoco vamos a evitarlo, pero, hasta cuando se echa una mano en el Puerto porque, yo creo que todos somos conscientes de que es un sitio de una especial afluencia, muchos ceutíes vamos, pero también muchos visitantes van a una zona comercial y decimos que vamos a echar una mano, porque, la Autoridad Portuaria nos lo pide también se critica que vayamos al Puerto.*

*Quiero decir con esto que, usted Sr. Varga decía; “no es que yo en los Plenos hemos hablado muchas veces del Poblado Marinero y del Puerto” yo no sé en qué, Pleno estaba usted, pero, nosotros desde luego desde que esta el Presidente Vivas siempre ha asumido como una competencia propia, nunca ha escurrido el bulto, precisamente por eso también se le critica porque no escurre el bulto de la seguridad ciudadana. Si no lo escurrimos malo, si lo escurrimos peor.*

*El mensaje que, quiero que llegue claro a los ciudadanos es primero que somos conscientes aquí como en muchos sitios de España, de Europa y del mundo que hay una sensación de inseguridad, queremos devolverle a la gente esa sensación de confortabilidad y*



*de seguridad que siempre Ceuta ha tenido y que, queremos que vuelva a tener, no es un hecho aislado Ceuta no es una rara avis, lean ustedes en la prensa nacional e internacional está todo el mundo preocupado. Esta mañana en Madrid he oído que, a los que van a conducir las carrozas que van a llevar a los Reyes Magos, los van someter a un intenso examen por si algunos se le ocurre tirar la carroza contra la gente, es que no estamos hablando de una cosa extraña, estamos hablando de una sensación de inseguridad que ahora mismo pues existe en Ceuta, en Madrid, en Berlín y por desgracia existe en cualquier lugar del mundo. No estamos hablando de que, aquí se esté produciendo algo porque somos tan tontos y tan incompetentes los del PP que solo ocurre aquí y, no ocurre en ningún lugar de España.*

*Tenemos que, empatizar con los ciudadanos, lo hemos hecho, hemos entendido el mensaje y se está trabajando, les he contado punto por punto el plan que se tiene diseñado. Insisto no será un plan que será inmediato evidentemente porque, con los hechos que le he relatado lo único que es inmediato es la presencia policial que, ya se está produciendo. Todo lo demás se tiene que ir desarrollando, lo que sí les pedimos a la oposición aunque sea una petición por Navidad es que, por lo menos apoyen en aquellas medidas que sepan que son buenas para la sociedad, que son buenas para la Ciudad, aunque lógicamente entendemos las críticas, que por favor, esa demagogia en la que nos hemos dedicado en los últimos días pues, la convirtamos en propuestas pero, propuestas de verdad, no propuestas de decir forma genérica como ha hecho el Sr. Aróstegui, que le he apuntado tres propuestas y las tres propuestas la planificación adecuada, la coordinación y no sé cuántas cosas más ha dicho, pues mire usted Sr. Aróstegui, más concreto desde luego el plan que nosotros hemos planteado”.*

**Sr. Aróstegui Ruiz:** *“Ustedes en muchas ocasiones en muchas demasiadas ocasiones abusan del sentido de la responsabilidad de este partido. Ustedes saben que, nosotros no vamos a caer en la tentación, no hacemos discursos incendiarios, y no jugamos con las cosas de comer, ustedes eso lo saben de sobra.*

*Por eso, me parece especialmente lamentable que haya usted tratado a este grupo de demagogo, de irresponsable y de haberse aprovechado de no sé qué. Mire usted Sra. Román una prueba de la debilidad de sus argumentos esta en tener que decir que, la muerte del joven de ayer ha venido como anillo al dedo, expresión suya, piénselo como anillo al dedo la muerte de un chaval de 18 años.*

*Mucha debilidad en sus argumentos Sra. Román, porque es muy difícil rebatir hechos. Ha dicho usted que yo he incurrido en una contradicción, mejor dicho, en dos la primera que, he dicho a la vea que hay que aumentar las plantillas y paralelamente que hay muchos efectivos y no hay ninguna contradicción, si usted hubiera oído mi intervención que he intentado hacer sosegada y racionada.*

*Le he dicho que los propios sindicatos representantes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado dicen que; “el problema absorbe una cantidad enorme de personal y debilita la seguridad ciudadana. Le he dicho que no era una percepción nuestra sino, era una opinión de las personas que están diariamente al pie de la calle haciendo estos servicios y que, conocen ese problema, no es que no haya efectivos, es que están dedicados a otra cosa, porque, el Delegado de Gobierno ha entendido que la prioridad estaba allí en lugar de aquí.*

*La vinculación entre desigualdad (y he dicho no solo delincuencia) y conflictos sociales como fracaso escolar, como embarazos no deseados de adolescentes, como depresiones,*

*como suicidios, todo esto está vinculado a la desigualdad he dicho y repito no tiene que ver con la situación objetiva de las personas menos desfavorecidas en absoluto, el problema esa en desigualdad usted habrá interpretado esto a su modo y manera como diciendo y por tanto son las personas menos favorecidas las que, cometen delitos pero eso ni lo he dicho yo, ni es lo que plantea estas teorías basadas en hechos y datos reales suficientemente contrastados.*

*Es la desigualdad repito ahora, motor de la infelicidad y con ello la conflictividad social entre ese elenco de conflicto sociales, la delincuencia o inseguridad en un lugar preponderante. Espero que lo haya entendido en esta ocasión.*

*Ha dicho usted “nosotros trabajamos” Sra. Román me daría vergüenza ajena decir que, la respuesta a lo que está sucediendo en la Ciudad está en la convocatoria de 9 plazas de Policía Local, en que ustedes van a comparar unas cámaras y en que han puesto una pareja de policía en Cañonero Dato.*

*Estas cosas es mejor no decirla, estas cosas se hacen, los ciudadanos las valorarán cuando llegue el momento lo valoraremos, pero, si usted cree que esto es una respuesta política al problema de la seguridad ciudadana en Ceuta es que están ustedes muy lejos de la realidad demasiado lejos.*

*Quizás el problema está en que, no hay más argumentos que ofrecer, no hay, y esto es triste ¿y sabe usted por qué no hay más argumentos que ofrecer? Porque, ustedes tienen una línea roja que no quieren traspasar bajo ningún concepto y, es que no quieren criticar a la Delegación de Gobierno, claro sin traspasar usa línea roja a partir de ahí todo se convierte en bobadas, porque, les duela o no les duela la Delegación del Gobierno es la Institución política competente que, presta servicio público esencial llamado Seguridad Ciudadana y esto es así, y usted sí que, entra en una contradicción.*

*Usted dice; “recibimos el mensaje somos conscientes tengo mensajes que, lo atestiguan, estamos en la calle, hay un problema muy serio de seguridad ciudadana”, pero, el Delegado junto con el Presidente son infatigables luchadores y hacen una política maravillosa e impecable. Y ¿cómo se soluciona esto que se llamaría una aporía? Pues muy sencillo, en Berlín ha pasado no sé qué, que yo no sé qué ha pasado en Berlín. Y consecuentemente como en Berlín ha pasado algo, o en Madrid van a vigilar a los que llevan los coches..... ya a partir de ahí nuestra política queda perfectamente legitimada y convalidada porque esto pasa en todas partes.*

*Sra. Román, ustedes se lo he dicho en la primera intervención, ustedes pecan de soberbia, ustedes no entienden y atienden cuando se les dan argumentos, cuando se le hacen propuestas, cuando de alguna manera se les intentan que rectifiquen en lo que puede ser un error y, están ustedes en una atalaya de prejuicios que no trae nada bueno a esta Ciudad, porque, el problema es esta Ciudad no son ustedes. Ustedes por suerte o por no suerte pasaran del problema de esta Ciudad, ustedes deberían de darse cuenta que, estas actitudes están perjudicando mucho a esta Ciudad.*

*Frente a la barbarie, haga usted examen de conciencia a ver quién ha dado la cara, hágalo, no le voy a pedir que se pronuncie, hágalo usted cuando le parezca, en su casa, en sus ratos libres, piense a ver quién ha estado en momentos difícil defendiendo los principios democráticos contra viento y marea y, con desgaste. Aquí parece que no se desgasta nadie, piénselo usted, no sea usted injusta y para defender su posición no ataque injustamente a un*

*Grupo Político como Caballas que ha mantenido en esto, una actitud yo diría que ejemplar, no, nos hemos escondido, no, nos hemos puesto de perfil, no hemos dicho si pero, no, no hemos dicho vale pero, no, vale, me quedo con esto y ataco aquello, no, hemos dicho con claridad seguridad sí, racismo no, con claridad meridiana nosotros no nos aprovechamos de nada, tenemos la suerte de que por delante de todo están los principios. Y si por los principios nos parten la cara, pues no parten la cara, pero, ahí estamos”.*

**Sra. Román Bernet:** *“¿Ve usted como hace demagogia? Empieza usted muy bien y termina haciendo demagogia.*

*Sr. Aróstegui, cuando yo he dicho lo del chaval que lamentablemente ayer falleció, no he dicho porque, nadie quiera sacar rédito, estoy haciendo mención a una cuestión que por desgracia ocurrió ayer y no quiero, ni mucho menos todo lo contrario mandar un mensaje a toda la familia que, ni la familia ni el propio chaval a lo mejor tiene nada que ver.*

*Lo que, quiero decir, no estoy hablando del hecho en sí concretamente, estoy diciendo Sr. Aróstegui que, en este halo y mire usted que es difícil de esto que estamos hablando, es difícil por lo que digamos y por lo que callemos, y es difícil por lo que la gente entienda que no, es muchas veces lo que hablamos. Por eso, me gustaría que no se mal interpretara ni sus palabras ni las mías, ni las de ningún Diputado porque, aquí nos estamos jugando mucho.*

*Cuando usted dice que somos soberbios, usted acúseme a mí de la soberbia, no tengo ningún problema en reconocerlo, si lo soy pues evidentemente cada uno como usted dice hace examen de conciencia. Yo no entro en esa cuestión Sr. Aróstegui, pero, usted sí que hace demagogia porque usted dice que “ustedes tienen una línea roja que, es no atacar a la Delegación del Gobierno” mire usted Sr. Aróstegui si por algo se ha diferenciado el Sr. Presidente de la Ciudad y además usted lo sabe y, por eso también de alguna manera es más doloroso como usted dice, es porque cuando se ha tenido que enfrentar incluso a su propio partido para tomar medidas que, para la Ciudad eran beneficiosas lo ha hecho, pero, en esta ocasión usted establece una correlación que me parece que, es la que hay que poner el solfa y, usted dice: “El Presidente y el Delegado están trabajando afanosamente en solucionar esta cuestión”; y usted dice: “Esto es una aporía”. No, señor, ellos pueden y están trabajando se lo aseguro, en que esta cuestión de la seguridad ciudadana que insisto no es un hecho aislado y usted también lo ha querido así. Usted sabe cómo yo que, el tema de la inseguridad hoy por hoy a nivel local, nacional y mundial es un problema crucial en la sociedad que, vivimos hoy.*

*Pero no, es incompatible el que ellos estén trabajando de manera indudable y que, de eso se extraiga que no exista hecho delictivos, ojalá fuera así de sencillo porque claro si eso no funcionara con cambiar a las personas, cambiaríamos el problema pero, eso no es tan sencillo y usted lo sabe, yo no le estoy acusando de eso, pero, no me juegue usted tampoco con eso, “no es que la línea roja está ahí y ustedes acusan o no pueden acusar” no, Sr. Aróstegui es que es verdad que se está trabajando y se está poniendo toda la sangre en el asador. Que de ahí no podemos concluir que, es lo que usted hace que, como no sale bien pues es que son una inútil, eso es lo que no vale Sr. Aróstegui que la seguridad es un tema mucho más complejo que implica muchas más variables y que, desde luego no tiene nada que ver con la competencia e incompetencia de una solo personas que, es lo que me gustaría que la gente entendiera que, no tiene que ver con la competencia de una sola persona.*

*En cuanto a la vinculación que usted establece o que, dice que establecemos los demás entre la desigualdad, las dificultades, ¡hombre! Va usted a descubrir América, claro Sr.*

*Aróstegui por eso precisamente este Gobierno está muy preocupado en la política sociales y por eso este Gobierno está invirtiendo dinero en políticas sociales y, por eso este Gobierno tiene programas desde prácticamente la infancia, desde la escuelas infantiles hasta que los chicos son adultos e incluso pos-universitarios en apoyo a las personas que, más lo necesitan, usted no me vaya a descubrir América con eso, pero, usted mismo sabe y entiende que en la delincuencia no hay un rasero único. Hay personas que delinquen en cualquier nivel de la sociedad, hay personas que se suicidan por desgracia en cualquier nivel de la sociedad, hay embarazos no deseados en familias ricas y en familias pobres, eso no me vale Sr. Aróstegui.*

*Lo que, usted trae hoy es una propuesta que a usted le gusta o no y, respetando evidentemente que el ánimo de su propuesta fuera constructivo que yo no tengo porque, dudarlo pero, claro usted pretende que nosotros digamos que exijamos al Gobierno de la Nación un cambio radical en su política de seguridad como se eso fuera la fórmula mágica que, consintiera de que inmediatamente en Ceuta ya no existieran más delitos, pues ojalá que fuera eso, sería sencillísimo lo votaríamos aquí lo cambiábamos y Santas Pascuas, pero, como todo sabemos y entendemos Sr. Aróstegui una cosa y la otra no tiene nada que ver.*

*Para terminar, decir que; me debería de dar vergüenza que la plaza de nueve policías como ha dicho usted, o una pareja en el Puerto, usted sabe que yo no he dicho eso. Son dos de las medidas que, he enumerado entre una batería de medidas que son las que hemos planteado en un mes de trabajo desde que, nos hemos puesto manos a la obra y se han puesto las cosas sobre la mesa y nos hemos puesto a trabajar en coordinación con la Delegación del Gobierno, pero, no me extracte usted eso porque ya usted omite que, yo he dicho a continuación las nuevas plazas ya estaban convocadas, convocaremos hasta terminar las vacantes si legal y presupuestariamente lo podemos hacer.*

*Se van a solicitar que, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado aporten todas las vacantes que están ahora mismo en la Ciudad. Y otra cosa será que, evidentemente los que más saben de esto que, desde luego yo de seguridad exactamente no me atrevería a dar un criterio porque no soy técnica en el asunto, tendrán que saber dónde tenemos que poner las prioridades. Estarán en la frontera, en el Puerto, en toda la Ciudad yo supongo que, de eso otros que saben más tendrán que atinar.*

*En cualquier caso, Sr. Aróstegui, evidentemente, el sentido del voto del Partido Popular va a ser negativo a su propuesta”.*

**C.3.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D<sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a instar al Gobierno de la Nación a promover la absoluta consolidación de militar de carrera a la Tropa y Marinería y solventar la situación de los Oficiales de Complemento.**

**Sra. Hamed Hossain:** *“Efectivamente ese es el espíritu de la propuesta y es que, como se sabe en los próximos años se va a producir, el llamado “compromiso de larga duración” para la tropa y la marinería al cumplir los 45 años, de un alto número de ceutíes, alrededor de los 1.500. La ley actual es clara y llegada esa edad deberá abandonarse el ejército si no se ha conseguido una plaza permanente.*

*A ellos hay que, añadir una situación muy parecida en la que se encuentran los oficiales de complemento, de nuestro ejército.*

*Por ello, distintas asociaciones profesionales que defienden los intereses de estas personas nos han solicitado que, apoyemos esta propuesta encaminada a instar al Gobierno de nuestro país, a cambiar las leyes que profesionalizaron nuestras Fuerzas Armadas y que, se legisle desde la situación actual en la que viven.*

*El desarrollo en su día de la ley 8/ 2006 de tropa y marinería se hacía en una situación muy concreta y en un contexto social determinado. Por ello se intentó buscar una solución a este problema con el compromiso de la larga duración que, en principio quería desarrollar una carrera profesional para, las personas que trabajaban como soldados.*

*Una solución en la que, ambas partes hay que decirlo tanto, Fuerzas Armadas por un lado como militares por otro salieran beneficiados, y es que, el ejército formaba a unos técnicos que necesitaba debido a la modernización de nuestro ejército y por otro, los soldados recibían una seguridad laboral en la que poder desarrollar su vida profesional.*

*Esa misma ley 8/ 2006, ofrecía otras muchas otras cuestiones para hacer atractiva la incorporación en ese momento del personal a las Fuerzas Armadas, así pudimos verlos durante los meses siguientes en los que hacía una propaganda y un llamamiento a intrigarse en la Fuerzas Armadas de nuestro país. Una serie de compromisos por parte del Ministerio de Defensa que, no se ha cumplido en su totalidad sobre todo y especialmente en cuanto a la formación y en su facilidad de acceso a la tropa y a la marinería o en cuanto al número de plazas de estructura permanente que se ha visto muy mermadas por las constantes reducciones de presupuesto.*

*Un cupo de plazas de militar permanente excesivamente pequeño que no puede desgraciadamente dar salida a todos los soldados temporales, aunque todos, se forzaran e hicieran méritos suficientes para ello ya que, solo había plaza para unos pocos, de hecho, han sido mucha las personas que han aprobado determinadas pruebas para ser permanentes, pero, han aprobado sin plazas y, por lo tanto, su situación ni ha mejorado ni ha cambiado.*

*El número de plazas reservadas para estos soldados temporales entre los años 2012 y 2015 fueron de 538 en la Guardia Civil y de 184 en el Cuerpo Nacional de Policía un total de eso años de 722 plazas cuando el colectivo afectado podría estar rondando las 21.500 personas, por lo que, lógicamente no alcanza ni al 3,5% de ese colectivo.*

*Desde el ámbito local tampoco se ha hecho nada por, intentar esta inserción de estas personas, a no ser que tenga muchas estrellas y se le conceda algún premio o algún nombramiento especial como, los que venimos asistiendo estos días.*

*Mientras que, en otras ciudades como en ayuntamientos como el de Alcorcón se reservan plazas dentro de la policía municipal concretamente el 20% de las plazas para soldados y marineros aquí, en nuestra Ciudad nada se ha hecho al respecto. Esto es otra opción que podrían plantearse en el sentido de buscar la manera de firmar un acuerdo con el Ministerio de Defensa para que, como digo en otros municipios se pudiera reservar ese 20% de las plazas de la policía local para, soldados y marineros profesionales que temporalmente están en el ejército.*

*Por esto motivos, por son muchas las personas, además de las entidades que le representan que nos han mostrado su preocupación por la situación de quienes forman parte*

*de nuestras Fuerzas Armadas, concretamente de muchos soldados profesionales.*

*Solicitamos al Pleno de la Asamblea a que, inste al Gobierno de la Nación a que, se promueva la absoluta consolidación de militar de carrera a la tropa y marinería y se solvante la situación de los oficiales de complemento mediante un proyecto de ley que, modifique las actuales leyes 8/2006 de 24 de abril de tropa y marinería y 39/ 2007 de 19 de noviembre de la carrera militar pensando en lo mejor para, un colectivo tan amplio que existe en nuestra Ciudad”.*

**Sr. Aróstegui Ruiz:** *“Nosotros vamos a apoyar esta propuesta que, recuerdo es un acuerdo plenario del año 2014, votado incluso creo que por una unanimidad. Quiere eso decir que, en su día cuando se puso de manifiesto el problema al que se enfrentan un número muy importante de soldados profesionales en el conjunto del país, pero, también en nuestra Ciudad, se entendió con claridad que esto debía de formar parte de una iniciativa de esta Asamblea en tanto que, garante de los derechos y la defensa del interés general.*

*Pero, esto nos lleva también a una reflexión que, yo creo que es la que corresponde hacer en estos momentos. Este Pleno trata habitualmente y yo creo que, además de manera razonable y obligada asuntos de política y de interés ciudadano que, no son estrictamente de su competencia, hablamos de pronunciamientos, declaraciones, de alguna forma de promover cambios en política o de reclamar, o de reivindicar, o de sugerir incluso.*

*Y esta es una función de este Pleno y, es una función importante que no se debe ningunear ni se debe despreciar. Es importante que este Pleno haga pronunciamientos políticos y que este Pleno intente dirigir la política en beneficios de los intereses de esta Ciudad, este es un caso en concreto.*

*Evidentemente hay un colectivo muy importante que, se ven afectados por una ley que en principio y con una cierta apariencia de racionalidad los hechos desmienten esa racionalidad y se convierten en mezquindad.*

*Por tanto, corregir esta ley no someter a las personas que hoy son soldados profesionales a una condena prácticamente al desempleo y la precariedad nos parece razón suficiente para, votar a favor. Ahora bien el voto debe ser suponer un compromiso, votar no es solamente hacer un recuento aritmético de una voluntad en un momento es un compromiso con esa propuesta para que, eso de alguna manera se abra paso, la pregunta sería ¿ el Partido Popular en su momento voto a favor de esto hace dos años y un mes? , o sea 25 meses, claro no le vamos a pedir a ustedes que cambien un ley, hasta ahí podíamos llegar, lo que sí podemos pedirle es ¿ cuál es el inventario de medidas y actuaciones que ustedes han hecho para ese acuerdo plenario y qué por lo tanto, se supone que cuenta con el aval de la ciudadanía, haya llegado a buen puerto? Que probablemente haya sido ninguno. Y eso sí es un problema, hay que votar en conciencia y siendo además consecuente con el compromiso que uno asume, ustedes no pueden estar aquí dando el visto bueno trasladando un mensaje a la ciudadanía de que, creen en una iniciativa, de que comparten una iniciativa y después abandonarla o desecharla como si el Pleno no tuviera valor ninguno.*

*Ustedes se encargan de devaluar, los acuerdos plenarios, de devaluar la Institución, hoy se esto se aprueba por una unanimidad el mensaje a la ciudadanía será el Pleno de la Asamblea de Ceuta a favor de cambiar la ley que, obliga a los soldados profesionales a jubilarse a los 45 años. ¿Y eso qué continuidad tiene en la política? Ninguna, estamos*

*mintiendo esto se convierte en una falsa y esto hay que evitarla.*

*Ustedes forman parte de un partido de implantación nacional y, eso tiene sus ventajas y también sus inconvenientes. Tienen sus ventajas porque tienen un paraguas que, ocupa todo el Estado y muchas instituciones y, tiene inconvenientes que asumen la política que se hace desde la jerarquía superior.*

*Ustedes votan a favor una aquí y resulta que, esa votación no tiene continuidad. Esto es un problema ustedes deberían pensar antes de votar todas estas iniciativas, les pongo una muy reciente aquí en el mes de agosto votaron en contra de quitar la reválida, se acuerdan de aquello, todos aquí a favor ustedes en contra, a los dos meses su propio partido se desdijo y ustedes han quedado en fuera de juego.*

*Esto es un problema para esta Asamblea, por qué, porque resta absoluta credibilidad. Nosotros vamos a votar a favor, nos parece que es una iniciativa importante por el colectivo que afecta y por una cuestión también de principios, nos parece necesario dar un cambio a esta ley que no condene a los soldados profesionales a la precariedad cuando acabe ese periodo de compromiso. Pero también le vamos a exigir sean ustedes consecuente con sus votaciones y, al menos si ustedes están de acuerdo con que esto es justo y es bueno, peleen por ello y traigan un inventario de actuaciones y hemos promovido esto, y esto, y no ha salido y nosotros apoyaremos, comprenderemos y seguiremos en la lucha, pero, guardar los papeles en un cajón, darles a las votaciones ningún valor es reírse de casi todo y esto ustedes lo tendrían que corregir”.*

**Sra. Román Bernet:** *“ Hemos oído atentamente a la representante de MDyC contra según su percepción como se desarrolla, como se está desarrollando la ley 8/ 2006 en relación con los servicios profesionales de la Fuerzas Armadas y, yo voy a empezar mi intervención, para tranquilidad de todos los grupos y de esta Asamblea y de todos diciendo que el voto va a ser negativo, el voto va a ser negativo a la propuesta de MDyC no porque no queramos buscar una salida profesional, no porque no queramos empatizar con estas personas, si no que ahora voy a explicar un poco que situación tienen, pero además porque el día 20 de diciembre pasado compareció la Ministra de Defensa a petición propio en el Congreso de los Diputados, para explicar las políticas que iba a llevar en la legislatura y entre otros temas concretamente habló de esta ley y, del desarrollo que quiere hacer de esa ley y literalmente digo que en el ámbito de la subcomisión de defensa va a intentar buscar el consenso de todos los grupos políticos o del mayor número de grupos políticos para intentar que, este desarrollo legal o de esta modificación legal que, se plantea ya el Gobierno hacer lo haga de acuerdo al mayor consenso posible.*

*De ahí la negativa al voto porque, no podemos instar algo que ya está en marcha por parte de la Ministra y que, además ha comparecido y que está en diario de sesiones por si lo quieren consultar del día 20 de diciembre.*

*Y centrándonos en la situación de Ceuta que es la que, aquí nos interesa le vamos a explicar un poco a todo el mundo que nos oye que, significa esto de firmar ser soldado profesional. Y es que, cuando alguien decide ser soldado profesional pues, firma un compromiso inicial que puede llegar hasta los 6 años, dentro de los 5 primeros años pueden firmar un compromiso que se llama de larga duración que sí, les llevará hasta estos 45 años que, ha definido la representante de MDyC y también ha hecho referencia el Sr. Aróstegui y la que se accede a ese compromiso inicial como he dicho antes.*

*La condición de permanente a la que se accede es de larga duración. Es decir, una vez que uno ya está en el último compromiso en el de larga duración es cuando podría tener opción a través de una serie de convenios firmados y, a través de una serie de plazas a quedarse de forma permanente.*

*La Ministra concretamente en esa comisión de defensa lo que, vino a decir es que, lo que intentaban con esto es que, el que se quiera desvincular lo pudiera hacer durante el tiempo que quisiera y, que los que quisieran continuar pudieran quedarse. Que es lo que, se ha hecho hasta este momento.*

*Al de los militares profesionales de tropa y marinería, que tengan un compromiso de larga duración pueden acceder a la condición de permanente como he dicho, en la plaza que se determine por provisión anual, a partir de los 45 años desarrollaría los que se quedan en funciones logísticas y de apoyo a la tropa, es decir; no tendríamos un ejército de mayores si no que, esas personas pasarían a realizar otras cuestiones.*

*La propia ley dispone las diferentes vías, una es la reserva del 80% de las plazas de la Academia General Básica de suboficiales, es decir todos los años se reserva el 80% de todas las plazas de la academia de Trep (Lérida) para aquellos militares que están ya en un compromiso de larga duración, puedan acceder y quedarse ya como suboficiales.*

*Hay reserva también para, el personal funcionario del Ministerio de Defensa el 50% de todas las plazas que se ofertan cada año. Hay también unas escalas de cabos y Guardias Civiles de la Guardia Civil que reserva cada año entre el 40 y el 50% y también está la escala básica de la Policía Nacional que reserva el 20%, además de esto que ya está previsto en la ley, existen convenios con el Ministerio de Educación y también con algunas Comunidades y con algunos Ayuntamientos como ha referido al Sra. Hamed.*

*Concretamente en el año 2016, que plazas se ofertaron para saber el número exacto. Se ofertaron para la Academia General Básica 400 plazas, para la escala de cabo y Guardias Civiles 694 plazas y para la Policía Nacional 522 plazas. Eso fue el número exacto de reserva de plazas para el personal que podía acceder desde Ceuta.*

*Centrándome en Ceuta, existen aproximadamente 1.500 militares de tropa, de ellos cumplirán 45 años en los próximos cinco años 105 personas de los 1.500 en los próximos cinco años entrarán en esta disyuntiva 105 personas y, en los próximos diez años por hacer todavía el relato más largo 465. ¿qué ocurre cuándo un militar llega a los 45 años? Que también se ha dicho aquí, ¡no los dejemos abandonados! Cuando han cumplido los 18 años de servicios y llegan a los 45 y no han podido acceder a una de estas plazas que yo he referido, pueden solicitar la condición de reservista de especial disponibilidad, la ley prevé para ellos que percibirán 7.200 euros en doce pagas, aproximadamente unos 600 euros al mes para que, a todos nos quede claro.*

*Y los que, no quieran acceder a esta condición, es decir los que no quieran ser reservistas de especial disponibilidad que, evidentemente son los primeros que llaman para una especial contingencia, entonces tienen derecho a percibir una prima en función de los años de servicios, podría ser esta cantidad o menor.*

*Así que, independientemente de la reforma legislativa que, como indico ya ha abierto*



*la Ministra el melón en la Comisión del 20 de diciembre y que, pueda llevar a cabo el Gobierno de la Nación y que, ya ha sido anunciado por la Ministra, esa alarma que usted quiere crear no existe, porque estamos hablando de 105 personas que tampoco van a quedar abandonadas de la mano de Dios, sino que, ellos tendrán la opción de quedar ligados al ejercito como reservista y cobrando una pequeña gratificación o una gratificación de unos 600 euros o bien, optar por cobrar una prima que evidentemente va en función de esos años de servicios.*

*En cualquier caso, lo que prevé la ley y lo que, yo creo que todos deberíamos apoyar es que, la personas que quieran continuar ligadas al ejercito tienen que hacer un esfuerzo en esos años, en los que han accedido de una manera como sabemos todos pues, de una manera muy fácil al compromiso inicial digamos, hacer un pequeño esfuerzo para poder promocionar porque, el abanico es bastante amplio, las plazas mayor o menor le he indicado las de 2016, se prevé que en 2017 aún se amplíen pues, yo creo que en los próximos cinco años estas 105 personas todavía les queda opción de acceder a cualquiera de estas cuestiones.*

*En cualquier caso, indico que la Ministra ha abierto la puerta a esa reforma que, era lo que usted indicaba. Por eso el voto insisto va ser negativo”.*

**Sra. Hamed Hossain:** *“ Los mismos argumentos que acaba de dar la Sr. Román para votar en contra los han utilizado ustedes infinitas veces para, votar a favor, para decir; es que como ya se está haciendo, como alguien ya ha lanzado el mensaje” en este caso la Ministra de Defensa, hace prácticamente una semana que en efecto nosotros hemos rescatado esa noticia de esa comparecencia y efectivamente, así es, parece que se está dispuesto a abrir el melón literalmente y a empezar a desgranar este asunto para estudiar la modificación buscando el consenso. No comprendemos como ustedes den la espalda a esta propuesta, esto si es escurrir el bulto, cuando usted hace un momento en otra propuesta decía Sra. Román “ que el Partido Popular no escurrir el bulto” ustedes con su voto en contra escurrir el bulto, le dan la espalda a esta propuesta y nos parece total y absolutamente contradictorio porque, además no es que el MDyC crea alarma o quiera crear alarma, nosotros lo que hacemos es trasladar la preocupación que nos han hecho llegar muchísimas familias. Y desde luego estamos hablando de la por sí precaria situación laboral que existe en nuestra Ciudad y lo difícil que es encontrar un puesto de trabajo, máxime si empezamos a hablar a partir de los 45 años, con que afecta a una, dos o tres familias ya es motivo para que, nos preocupásemos y nos pusiésemos manos en el asunto.*

*Si estamos hablando de más de 100 o de más de 500 en los próximos diez años, nosotros considerábamos necesario y por eso lo traíamos a este Pleno que mostrásemos nuestro apoyo públicamente y, que ustedes se mojasen y le trasladasen a su Ministra de Defensa que, si están trabajando en el asunto sepan que desde Ceuta se apoya especialmente y que, lo que se debería hacer solicitar que se agilice en el tiempo todos los trámites necesarios para resolver esta situación.*

*Con lo cual, yo no entiendo, no sé si es que usted ha venido hoy negativa o hoy se han puesto la capa de súper-peperos del no, y es no a todo lo que diga la oposición o no, a todo lo que diga el MDyC. También le digo es absolutamente contradictorio apoyar una propuesta hace dos años que, ustedes para variar se queda ahí en el cajón del olvido, se queda ahí dormida aprobada por una unanimidad y ahora dice que no porque, se está estudiando, porque la Ministra ya ha hablado de ello entonces nosotros para que vamos a*

*decir que sí. ¡Hombre! No me diga usted que no es un poquito contradictorio, o por lo menos es reafirmar de verdad muchas veces el planteamiento que les hacemos y, es que ustedes no piensan tanto, en lo positivo para los ciudadanos en este caso concreto para los soldados profesionales que puedan verse afectados por esta situación y que, legítimamente están preocupados porque, es el pan de su casa.*

*Y ustedes vienen aquí a decir, que no, nosotros entendemos que es por quien la propone porque, si usted dice que no, porque no está de acuerdo con que, se regularice, se mejore y se arregle esta situación a pesar de que su Ministra dice que sí y ya ha comenzado las interlocuciones y los contactos con otros grupos para conseguir la unanimidad, no me diga usted que no es contradictorio y, no sería mucho más lógico y coherente votar que sí por esos mismos argumentos.*

*Yo lamento su negativa, una vez más a esta propuesta con la que pretendemos mostrar todo nuestro apoyo a los soldados profesionales de nuestra Ciudad y hacerles ver que su Ciudad, el Pleno de su Ciudad esté representado por quien esté representado siempre va a defender sus intereses aquí, en Madrid y en Pekín”.*

**Sra. Román Bernet:** *“La verdad es que, ha tenido que hacer usted un verdadero equilibrismo para intentar darme respuesta a lo que yo le he acabado de exponer, pero, es mucho más sencillo, Sra. Hamed, ¿el apoyo? Todo el del mundo, Sra. Hamed, no porque usted traiga la propuesta los apoya más que nosotros. Fíjese si los apoyamos que una de las entrevistas que ha mantenido el Presidente en Madrid ha sido precisamente con la Ministra de Defensa y precisamente al día siguiente si no me falla la memoria, de la comparecencia de la Ministra en el Congreso de los Diputados y, le garantizo que se ha hablado muy mucho de la Ciudad de sus instalaciones y de sus peculiaridades en cuanto a la tropa y marinería porque, el Presidente ya conocía su propuesta porque, como usted sabe esta Pleno se iba a celebrar el día 22.*

*Ha hecho usted un auténtico equilibrismo para poder responderme. Apoyo todo el del mundo, pero el problema es que no existe tal problema, no podemos apoyar algo.... no, no existe tal problema, Sra. Hamed, porque estamos hablando de un contingente que se va a ir en los próximos cinco años y le he indicado las mil y una salidas que tiene ese contingente para encontrar una salida profesional permanente absolutamente, en el ámbito de lo militar, en el ámbito de lo civil, en el ámbito de defensa, en el ámbito de educación, en el ámbito de la Guardia Civil, en el ámbito de la Policía Nacional y así hasta un largo etc.*

*Evidentemente, exige un esfuerzo, un esfuerzo por parte de aquellas personas que como usted dice estarán preocupados como nosotros porque, es el pan de su casa y porque queremos evidentemente que sigan siendo funcionarios del Estado, pero, como usted sabe eso lleva también una parte, la parte nuestra es poner esos medios, poner esas plazas y esas salidas, la parte que les toca a ellos es poder prepararse para poder acceder a esas salidas profesionales, en esto hay que mantener un ten con ten.*

*El hecho de decir antes sí como usted ha dicho y ahora no, es porque la Ministra compareció el día 20 y ya manifestó la voluntad de hacerlo. Cuando se votó afirmativamente hace dos años a la propuesta de Caballas el Ministro era el Sr. Morenés recordará usted y en ese momento que además eran años, duros todavía en cuanto al tema de la crisis, estas mismas plazas estaban muy, muy, minimizadas también es cierto y se apoyó esa propuesta con el ánimo y con la idea evidentemente de elevarla a Madrid de hacerla efectiva.*

*Eso no se ha podido producir hasta ahora porque, las circunstancias socio-políticas si usted quiere no lo han permitido. Ahora tenemos una Ministra que ha dicho que sí que, va intentar dentro de todas las salidas que hemos dicho, que eso sea más viable, más efectivo y nosotros vamos a estar ahí vigilante para que la gente de Ceuta, también nuestros soldados profesionales que son tan suyos como nuestros y que, nos preocupa a todos de la misma manera tengan claro que, el Pleno de la Asamblea está pendiente, vigilante y que intentará que toda esa gente pueda quedarse de forma permanente pero, contando toda la verdad y diciendo también que la gente que no pueda acceder porque, no quiere o porque, realmente no pueda tampoco se queda tirada de la mano de Dios porque, están previstas unas serie de compensaciones que si no les va a paliar sí les va a ayudar hasta encontrar una nueva solución profesional pero, que lógicamente todos esperamos que pueda ser en el ámbito que ellos mismo elijan, sea un sitio o en otro.*

*Esa era el sentido créame, no hemos venido con la capa de super-pepero, no hemos venido a decir no a las propuestas de la oposición, y sencillamente usted lea el tenor literal de lo que, usted solicita al Pleno y de esta manera con la comparecencia de la Ministra no le puedo decir que sí, porque, usted dice que inste al Gobierno de la Nación a que promueva la absoluta consolidación de militar y, dice a continuación “ cuando ya el Gobierno Central lo ha manifestado de manera expresa y por boca de su titular y, ese es el sentido no crea que por otra cuestión. Estamos en Navidad, Sra. Hamed”.*

**C.4.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Javier Varga Pecharromán, portavoz del Grupo Político Ciudadanos-C's, relativa a exponer en la página web “Ceuta. Es” las retribuciones y nóminas de todos los miembros de la Asamblea, de los altos cargos de la Ciudad y de las empresas y organismos municipales.**

**Sr. Varga Pecharromán:** *“La transparencia, el acceso a la información pública y las normas de buen gobierno deben ser los ejes fundamentales de toda acción política. Con estas palabras comienza el preámbulo de la Ley 19/2013, llamada de la Transparencia.*

*En un contexto en el que la actividad política de servicio a la comunidad tiene que reivindicarse, la transparencia aparece como una demanda ciudadana y como una actitud de quienes tienen responsabilidades públicas. Esta transparencia que los políticos han de ofrecer ha de ser mayor aún en todo lo que toca a intereses económicos o retribuciones públicas.*

*Ya la Ley de Bases de Régimen Local constituyó un Registro de Intereses en el que todos los miembros de las Corporaciones tienen el deber de declarar la relación de bienes muebles e inmuebles del patrimonio personal, las actividades y ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales, trabajos por cuenta ajena y otras fuentes de ingresos privados que tienen así como otros intereses o actividades privadas que, aun no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación.*

*Las retribuciones, que anual y/o mensuales perciben del erario público los responsables políticos, son una cuestión que, por ser de interés de la ciudadanía, han de ofrecerse a la información pública con una transparencia que despeje cualquier duda sobre ellas.*

*De hecho, estas retribuciones públicas de los miembros del Gobierno y de la Asamblea tienen la consideración de información pública a la que todas las personas tienen derecho a acceder. Hoy día, el mecanismo más adecuado, y, por otra parte, el utilizado habitualmente para ofrecer esta información con la máxima accesibilidad es la Web.*

*Desde la Web del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno se puede acceder a los portales de transparencia del Gobierno de España y de todas la Comunidades Autónomas, incluida nuestra vecina Ciudad Autónoma de Melilla. También se puede acceder a los portales de Transparencias de la mayoría de los ayuntamientos de capitales de provincias. Todas, excepto la Ciudad Autónoma Ceuta que aparece como “pendiente”.*

*En estos portales, cualquier ciudadano puede acceder de una forma fácil y directa a las retribuciones de como dice la Ley “todas las personas con responsabilidad pública”.*

*Considerando, pues, que las retribuciones y resto de emolumentos que perciben los responsables públicos son información pública de interés para los ciudadanos, es por lo que:*

*A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea la adopción del siguiente acuerdo:*

*1. Instar al Gobierno de la Ciudad a exponer en la página Web “Ceuta.es” en tanto no entre en funcionamiento el necesario Portal de la transparencia-, con acceso claro y sencillo, las retribuciones y nóminas de todos y cada uno de los miembros del Gobierno y de la Asamblea, así como de los altos cargos de la Ciudad y de las empresas y organismos municipales”.*

**Sra. Hamed Hossain:** *“Nosotros vamos a apoyar esta propuesta porque, nos parece toda la normativa y todo lo relacionado con la transparencia es altamente positivo y, entendemos que así debería ser aceptado por parte de la Asamblea.*

*He de decirlo además que, en la alegaciones a los presupuestos que mañana debatiremos nosotros pedíamos también la transparencia en relación a la subvenciones y, a diferentes convenios es una propuesta que, se nos ha rechazado el dar difusión para que, todos los ceutíes tengan conocimiento porque a fin de cuenta lo pagan todos los ceutíes y que, menos que difundir como acaba de argumentar el portavoz de Ciudadanos las nóminas de todos los cargos públicos para que, los ciudadanos de Ceuta tengan pleno conocimientos.*

*Nosotros consideramos que, nadie tiene nada que ocultar o no debería tenerlo y, por lo tanto, no hay nada que temer en apoyar esta propuesta y hacerla una realidad”.*

**Sra. Román Bernet:** *“ Nosotros como ustedes conocen tenemos tomado un acuerdo en mayo de 2012, que, tomamos todas la Asamblea y en la que viene reflejado las retribuciones de todo el personal de la Asamblea y, también de los altos cargos y, también este año para el año 2017, en el presupuesto que mañana si Dios quiere debatiremos de manera definitiva, se ha incorporado dentro de las bases de ejecución, pues, las retribuciones de todos los altos cargos del Gobierno y, por tanto, no tenemos ningún inconveniente en que, eso se enlace con la página web de la Ciudad y se cuelguen complementándola en este caso según su petición, lo único que, faltaría sobre lo que está en los presupuestos de manera explícita es decir; lo que gana un Consejero, Viceconsejero, un Director General, el Presidente o cualquier otro.*

*Faltaría de su listado los Gerentes de las sociedades municipales, que también se consideran cargos de libre designación y que, serían los que complementaríamos desde esa web, haríamos un enlace para que, cualquier ciudadano puede acceder.*

*Aclarar simplemente porque, parece que usted lo ha dicho con un poco de tono recriminatorio que somos los únicos que, estamos pendientes la Ciudad de Ceuta firmó ya el año pasado el convenio marco con Moncloa que es, quien lleva el portal de la transparencia y estamos esperando a que eso se materialice pero, no es que no queramos hacerlo, eso lleva sus trámites y se están realizando y, es el Consejero de Gobernación el que hasta ahora lo estaba gestionando y, ahora lo continuará haciendo la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, no tenemos nada como bien ha dicho la Sra. Hamed que ocultar.*

*Por otra parte, en cuanto a las subvenciones y convenios que, ha referido la Sra. Hamed aunque mañana lo discutiremos decir que, eso no se ha aceptado porque, como conoce también la Sra. Hamed el que, aparezca una serie de subvenciones nominativas que, por otro lado son públicas porque van a estar publicadas en los presupuesto generales de la Ciudad tanto, las subvenciones como, los convenios que firmemos pero, eso no se materializa hasta tanto, esta así puesto en las bases de ejecución formalicen una documentación que, este año se les va a pedir de manera previa, y una vez que, puedan justificarlo se firmará o no, ese convenio o se dará o no, la subvención.*

*Por eso, el no poder hacerlo porque ya lo hemos regulado en una base de ejecución de una manera concreta, pero, no es porque no se puedan ver porque, de hecho, en la publicación del documento aparecerán las subvenciones y convenios de forma expresa.*

*Así que, decirle que le vamos a apoyar la petición y que la implementaremos como digo con los sueldos de los gerentes que no aparecen, aparecen dentro de cada uno de los presupuestos de las sociedades y organismos, pero, no aparecen discriminados como el del gerente, sino que, aparecen como un solo capítulo I, así que, lo haremos aparecer en ese enlace que crearemos”.*

**Sra. Varga Pecharromán:** *“Aunque quiero llamarle la atención de determinados aspectos porque son además aspectos que la propia ley de la transparencia recoge, no solo es necesario que la información esté disponible. Es importante que la información esté disponible de forma clara y que, el acceso sea directo y sencillo.*

*Un ciudadano no tiene porque, entender de conceptos presupuestarios si un día quiere saber lo que gana la Consejera de Hacienda o lo que, le pagamos al diputado de Ciudadanos. Actualmente la información está perdida y difícil de acceder, entonces quiero insistir en que, el acceso sea de la forma más clara y que, el dato sea lo más directo posible.*

*Por otro lado, hoy por hoy creo recordar que, el Consejero anunció en octubre del 2015, la firma del convenio con el portal de la transparencia, el hecho que en este portal general Ceuta aparezca como pendiente no es una buena publicidad ni para, la Ciudad ni para, todos nosotros”.*

**Sra. Román Bernet:** *“Sí no sé si me he explicado debidamente, este año por primera vez en el presupuesto hay una base de ejecución exactamente una que, regula cada una de los sueldos que, tiene cada uno de nosotros para entendernos. No está difuminado en ningún capítulo, ni en ningún concepto presupuestario, hay una base de ejecución que dice lo que*

*gana el Presidente, lo que gana la Consejera de Hacienda, lo que gana el Consejero de Deporte, es decir lo que ganamos cada uno de nosotros, ese es el enlace que vamos a hacer directo. Que cuando uno pique en el sueldo del Presidente le va a aparecer porque va a estar enlazado a esa base.*

*Por eso, le decía que, tenemos que complementar eso con el sueldo de los gerentes que ese no está discriminado porque, en las bases de ejecución de presupuestos general de la Ciudad aparecen las sociedades y los organismos como usted conoce en el consolidado, pero, no aparecen de manera discriminada.*

*Como hay una base de ejecución específica que va a informar sobre este tema clara y llanamente, sencillamente que no trata ninguna otra cuestión, ese enlace lo vamos hacer directo y complementando con el sueldo de los gerentes”.*

**C.5.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Manuel Hernández Peinado, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a crear la figura del Inspector de Obras y planificación con antelación las obras pendientes a realizar en distintas zonas de la Ciudad.**

**Sra. Miaja Chipirraz:** *“Esta propuesta que, ahora pasaré a argumentar viene motivada por la necesidad de buscar solución a determinados extremos vinculados a las obras públicas que se realizan en nuestra Ciudad.*

*En los últimos años se han ejecutado decenas de obras públicas que han derivado en reiteradas ocasiones en incumplimiento de los pliegos, incumplimientos en los periodos de ejecución y en perjuicio al mobiliario urbano.*

*A día de hoy podemos comprobar el deterioro que sufre nuestro patrimonio como consecuencia en muchas ocasiones por, actividades que se realizan en el entorno público y que se manifiestan en roturas del acerado, daños al mobiliario, canalizaciones, líneas eléctricas y en definitiva todos esos bienes que tanto, nos cuesta a los ceutíes y que al Gobierno parece no preocuparle.*

*Digo esto porque, llevamos años sufriendo daños en estos bienes causado en la mayoría de las veces por obras que, contrata la propia Ciudad. Daños y perjuicios que finalmente son reparados con dinero público que finalmente lo pagamos todos los ceutíes, y quedando impune para la empresa la adjudicataria causante. Podría citar muchos ejemplos pero, me limita el tiempo obviamente y voy a nombrar solamente algunos; un ejemplo de esto que, digo son las obras que se vienen realizando en el edificio de la antigua UNED donde toda la actividad recae sobre el acerado, un acerado que soporta cargas, arrastre de contenedores, golpes, derrames y que, en definitiva dejan profundo arañazos en las aceras, manchas de mortero, pintura, hundimientos y un largo etc.... sin que, una vez finalizada las obras el Gobierno reclame a estas empresas esos daños que han creado.*

*Yo traigo imágenes, donde se puede comprobar lo que estoy diciendo. Se ve como las vallas se soporta en el acerado, incluso ahora mostraré alguna fotografía donde las vallas perforan ese acerado, otra prueba lo tenemos en el acerado de gres que, rodea la antigua Casa de la Juventud en zona del Polígono Virgen de África, la empresa que realizó estas obras no se cortó un pelo en perforar toda la solería para fijar las vallas de protección que*

*rodeaban la obras y, si pasean por la zona, esta era antes de iniciarse las obra se ve el acerado sin ningún tipo de perforación y una vez realizada la obra esta es la situación del acerado, totalmente perforado.*

*Otro ejemplo, más lo pueden encontrar un poco más arriba de la UNED que he citado anteriormente, se construye un edificio y como siempre el acerado sirve de depósito de todo tipo de materiales quedando luego las huellas de lo que allí aconteció, en forma de pegotes de morteros, surcos en el acerado, árboles que desaparecen porque, sirven de soporte para las vallas, señales de tráfico dañadas y ¿cuáles son las consecuencias para la empresa? Ninguna, que paguen los ciudadanos con sus impuestos porque, este mal Gobierno hace dejación de sus funciones y es incapaz de salir alguna vez en defensa de lo público.*

*Otro ejemplo del daño al patrimonio lo vemos a diario con los vehículos pesados, cubas de baldeos, camiones, grúas, maquinarias de obras, en definitiva, vehículos que en multitud de ocasiones transitan por el acerado provocando el hundimiento del acerado sin que, la Ciudad reclame nada a estas empresas.*

*A todo esto, aquí tengo imágenes como los vehículos pesados transitan por las aceras y esto lo vemos a diario, tengo varias fotografías, reitero algunos tienen protección, algunos se protegen, otros no se protegen y provocan lo que se conoce en el argot arquitectónico como pinzamiento del acerado, con la correspondiente rotura de la acera y que se puede observar en las fotografías que hoy traigo aquí.*

*Aquí tengo acerado roto, como esto nos encontramos multitud por la Ciudad y como último ejemplo, diré que hace meses unas de las cubas de baldeos con las que cuenta la adjudicataria del servicio de limpieza se subió al acerado en la zona de las 170 viviendas de Loma Colmenar justo en la parte que da al Príncipe Alfonso y provocó un hundimiento de aproximadamente un metro de profundidad, ¿y saben ustedes quien reparó ese hundimiento? Obimace como siempre, Obimace como siempre la Ciudad, las empresas adjudicatarias nunca son sancionadas.*

*Otra cuestión, deriva de la falta de planificación de las obras, con más frecuencia de la deseada y de la que se consideraría normal los ceutíes sufren más inconvenientes que ventajas por las obras que se realizan en su entorno, en sus barriadas, en sus calles, debido a que la duración de la obra supera con creces el tiempo establecido de la misma.*

*No hace mucho denunciarnos desde el Partido Socialista las obras que, se venían realizando en el Polígono Virgen de África para, la canalización de agua potable y que, además de los trastornos que ocasiona una obra porque limita el aparcamiento a los ciudadanos, cuando esa obra no se planifica adecuadamente se alarga más de lo previsto y por tanto, trastorna mucho más a los vecinos pero, además denunciarnos que los vecinos estamos sufriendo cortes de agua sin previo aviso, esta falta de planificación por parte del Gobierno sobre las obras que, se ejecutan y que, en numerosas ocasiones provoque que en una mismo calles se abra en poco tiempo hasta tres veces para la canalización, para cambiar o para, colocar nuevas canalizaciones provoca a los ciudadanos un trastorno porque, sobre todo desconocen la finalización de las misma.*

*Fundamentalmente porque, reitero se incumplen el periodo de finalización de las obras. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que dicha incapacidad se debe entre otros motivos a la escasa voluntad de este Gobierno para dotar secciones tan*

*importantes como la de obra, de más personal y recursos técnicos a fin de evitar que, se puede actuar de manera más coordinada y eficaz.*

*Es por ello que, entendemos la necesidad que existan personas formadas en el área de la construcción capaces de detectar irregularidades que ocasionan los incumplimientos de los pliegos, así como los prejuicios en el mobiliario, aceras, pavimento y en cualquier otro elemento estético funcional que forme parte del mobiliario urbano y, es aquí donde aparece esa figura del inspector de obras, un inspector de obras que daría traslado a todas aquellas irregularidades que, detectase y que sería el técnico quien determinase la incoación o no del expediente.*

*Este inspector de obras, existe en muchas comunidades de España, Asturias, Andalucía, Madrid, Cataluña, Murcia, entre otras. Pero, amén de todo esto, esta es una propuesta que en una Ciudad como la nuestra que lidera el ranking de desempleados a nivel nacional y el ranking de desempleados juveniles a nivel europeo, la creación de una figura como el inspector de obras supondría un nuevo nicho de empleo sobre todo en un sector tan golpeado por la crisis como es el de la construcción.*

*Ante los argumentos expuestos, solicitamos al Pleno de la Asamblea para su aprobación la adopción del siguiente acuerdo:*

*Instar, al Gobierno de la Ciudad a crear la figura del inspector de obras entre cuyas competencias se encuentren la de fiscalizar el cumplimiento de los pliegos, evitar que las adjudicatarias generen durante el periodo de ejecución de los proyectos daños al mobiliario urbano y/o aceras y pavimentos y, en caso de que eso ocurriera se encarguen de trasladarlo al técnico correspondiente para que, incoe o no el expediente sancionador.*

*En segundo lugar, instar al Ejecutivo Local a planificar con anterioridad las obras necesarias y pertinentes a realizar en las distintas zonas de la Ciudad a fin de evitar el trastorno que ocasiona a los vecinos de las zonas que una misma calle se abra, en varias ocasiones en muy corto periodo de tiempo”.*

**Sr. Mohamed Alí:** *“Quisiera aprovechar la propuesta del Grupo Socialista que, vamos a apoyar para hacer una reflexión de cara a que, el Gobierno tome nota de lo que viene sucediendo, parte de ello ha sido ya puesto de manifiesto por parte de la portavoz del Grupo Socialista.*

*Es cierto que, la figura del responsable del contrato existe, pero, no es menos cierto que en contratos muy importantes de esta Ciudad o bien no se ha designado a ese responsable, o el seguimiento que se hace de los contratos es bastante deficiente.*

*Quisiera poner dos ejemplos; en cuanto a la falta de designación de responsables hasta hace muy pocas fechas, por ejemplo, un contrato tan importante son la Aris, un montante económico bastante importante, no tenía designado responsable de contrato. A nosotros nos parece esto una negligencia bastante grave que, supone pues lo que ha denunciado la Sra. Mijajas incumplimiento de los pliegos y una falta de seguimiento y rigor en la ejecución de los distintos proyectos.*

*Luego, la falta de cumplimiento de los pliegos también es una falta de realidad en esta Institución Sr. Presidente y señores y señoras del Partido Popular, contrato de la planta de*



*transferencias de residuos tiene una serie de mejoras que no se han cumplido desde hace bastantes años, no se ha sancionado a la empresa y está ahí recogido y creemos que si queremos ser rigurosos en cumplimiento de los pliegos y de los contratos y, velar por la legalidad y sobre todo velar por el interés general de Ceuta, tendríamos que tener en este caso el inspector de obra o bien los responsables del contrato, un verdadero cumplimiento y seguimiento de esas normas que, son los pliegos, los contratos y que las cosas se hagan y si no se hacen pues debería de procederse o bien a subsanar, o bien a sancionar. Lo que, no puede hacer este Gobierno es caer en la inacción que es la tónica habitual en los últimos tiempos”.*

**Sra. Hamed Hossain:** *Nosotros consideramos desde el MDyC que, lo que necesitamos en la Ciudad es una relación de puestos de trabajo ¡ya!, para ver si existe y si no existe los motivos por los cuales no existe y, entonces crearlo.*

*Igualmente consideramos que, sería necesario o considerable el conocer la opinión de las centrales sindicales al respecto y por otro lugar no sabemos si, se trata de un puesto de libre designación o en que, termino se terminaría ejecutando.*

*Yo agradecería aprovechando la intervención la tan prometida RPT, si ustedes tienen algo definido al respecto o si no lo tienen todavía y están aún dándole vueltas al asunto”.*

**Sr. García León:** *“Empezaré por la Sra. Miajas que es la proponente de esta moción y, decirle que bueno, ahora veo el verdadero sentido de la propuesta. A recopilado una serie de fotografías con distintas actuaciones, no sabía muy bien cómo puede encajarla en una sola propuesta y, de ahí que haya intentado hacerla a través de la figura del inspector de obras, ahora sí que, lo entiendo.*

*Lo único que le puedo decir es que, si usted quería intentar actuar contra Acemsa, contra limpieza y contra actuaciones diferentes de fomento pues, bueno lo ha conseguido aglutinándolo a través de lo de, la figura del inspector.*

*Lo que, le voy a decir creo que, lo puede saber el inspector de obras le atribuye en su propuesta facultades que, son totalmente inherente a las dos figuras existente y que, creo que conoce, que es la del director de obras y el responsable del contrato que también ha salido a colación a través del Grupo Caballas. Ambos puestos tienen inherentes facultades que, establece tanto le ley de contratos del sector público como, las propias leyes de ordenación de edificaciones se encargan precisamente del cumplimiento tanto, del proyecto, como del pliego de prescripciones técnicas, como del pliego de cláusulas administrativas.*

*Entonces creemos que, esa función ya está realizada por ellos y consideramos que sí lo están haciendo debidamente, además son funciones que vienen realizando distintos técnicos de la Ciudad que, son funcionarios públicos de esta casa y que, consideramos que lo hacen con la diligencia debida.*

*Tenemos conocimientos también porque, hemos estudiado tal y como acaba de pronunciar de que, esta figura si existen en distintos lugares de España, nosotros hemos optado desde hace ya algún tiempo y está en funcionamiento por la creación no del responsable o del inspector de obras sino por una oficina de supervisión de proyectos que, ya viene trabajando desde hace tiempo y que, se encarga de la coordinación, supervisión y control de los mismos y la ejecución de los proyectos para que se haga debidamente.*

*Pero que, además tenemos la intención de reforzarlo y en ello estamos trabajando, buscando la forma jurídica adecuada para cuando se inicie las ejecuciones de las obras que actualmente están en relación para el plan de inversiones y el plan de barriadas.*

*Por tanto, ya le adelanto que no podemos votar favorablemente puesto que ya esa figura ya existe a través de los directores de obras y a través de los responsables del contrato y además viene reforzada por, esa oficina de control y supervisión.*

*Lo que sí, puedo añadir además a lo que acaba de decir, es que no conozco ninguna obra que no cree un perjuicio, aunque se temporal para cualquier de los ciudadanos puesto que, puesto que es necesario realizarla y eso siempre crea un perjuicio porque, digamos que altera la normal utilización de la vía pública.*

*Los de los plazos tampoco es lo más normal y es cotidiano que, los plazos se suelen alargar porque suelen surgir vicisitudes que no se pueden adelantar el momento redacción del proyecto y, sí la ejecución del mismo y eso suele ocurrir en casi todas las obras, pero, siempre tiene una justificación, no es de una manera caprichosa o porque se haya realizado alguna negligencia. Y por supuesto que surgen roturas, usted ha venido con una serie de fotos, pero, las obras que existen en la Ciudad son numerosísimas y constantes y, las roturas se producen y ahí está el director de obras y muchas veces el responsable del contrato que, por supuesto cuando tiene que hacerse exigir a la empresa se exige y, en otras ocasiones no porque, existen la justificación y después añade en el expediente el informe técnico necesario.*

*Por tanto creo que, queda respondida así a toda la parte de moción, no consideramos que sea necesario ese inspector de obras porque, ya queda la facultad que son inherentes al director del obras y responsable del contrato y además nosotros creamos para mayor abundamiento una oficina supervisión de proyectos que viene realizando ese trabajo desde hace tiempo y que, además se quiere reforzar de cara a las numerosas obras que van a realizar en lo que queda de legislatura con el plan de inversiones y el plan de barriadas”.*

**Sra. Miaja Chipirraz:** *“En primer lugar, lamento el vota en contra del Gobierno, lo lamento, pero no me sorprende, una vez más ustedes solos se posicionan, ustedes deciden a quienes protegen, a las empresas y a quienes castigan a los ceutíes.*

*Dice que yo he venido aquí, yo tenía una serie de fotografías que, quería mostrar que no sabía cómo encajar y he decidido traerlas hoy aquí. He dicho desde el principio que iba a mostrar ejemplos, de lo que yo decía, ejemplos que corrobora mis afirmaciones Sr. García, usted sabe que a mí no me gusta dejar mis argumentos solo en palabras, yo lo llevo haciendo desde que, empecé en política y no voy a dejar de hacerlo. Porque los ciudadanos están hartos de lo que usted diga, de lo que yo diga y de lo que digamos el resto, quieren pruebas y las fotografías, Sr. García, son pruebas.*

*Usted hoy ha cometido un error en su intervención, el argumento fácil de que yo aprovecho para criticar Acemsa, para criticar a Fomento, para criticar a Medioambiente, no se usted ha dicho una retahíla de sectores por decirlo de alguna forma.*

*Se le ha olvidado a usted, Sr. García, que yo como diputada del Grupo Parlamentario Socialista a mí, se ha asignado unas competencias, mis competencias son, de las voy a dejar claras a usted y al resto, mis competencias son, los cuatros consejos de administración de los*

que yo soy miembro, que son Acemsa, Obimace, Obimasa, Emvicesa, así como la Consejería de Medioambiente y de Fomento, cuando mi portavoz decida que, yo deje esas competencias y asuma otras Sr. García yo dejaré de traer propuestas de su área o del área de medioambiente y asumiré la que me corresponda.

Por tanto, esa crítica fácil de que a mí me gusta aprovechar cualquier coyuntura para criticar Acemsa, medioambiente, se lo puede ir ahorrando usted. Dicen que existen mecanismos que, existe una figura que ya hace la labor del inspector de obras. Estará usted de acuerdo conmigo que si existiendo ese mecanismo, existiendo esa figura estos errores se siguen produciendo es que, su Gobierno lo está haciendo muy mal.

Dice que, existe una oficina de supervisión de proyectos que la van a reforzar, sí refuércenla, porque, me parece que tiene muy pocos recursos, entiendo que personales y materiales. Y poco recurso porque con los técnicos que yo hablo me aseguran que están desbordados y que, es materialmente imposible estar en misa y repicando, no puedo estar en un despacho y salir a la calle a supervisar esos proyectos.

Me sorprende que diga usted también que, no conoce ninguna obra que perjudique, que cause trastorno a los ceutíes, salga usted de su despacho Sr. García, salga usted de su despacho, pasee por las calles y vea las obras que se están realizando en la Ciudad porque, sí que causa trastorno y mucho a los ceutíes, salga y pregunte a los vecinos de la zona si causa o no trastorno el que, una obra que tiene que finalizar en dos meses finalice en ocho meses.

Mire, vuelvo a reiterar la desidia de su Gobierno, la falta de voluntad para defender lo que es de todos los ceutíes, es palpable Sr. García. El Gobierno debería ya empezar a posicionarse, saber cuál es su función y que es la de defender a los ceutíes y no a las empresas privadas.

Deberían reclamar a esas empresas los daños y perjuicios que generan obras tras obras y, no quedan impunes porque al final, repito lo pagamos todos los ceutíes con nuestros impuestos y aquí todos callados. En definitiva Sr. García, señores u señoras del Gobierno con esta propuesta lo que, pretendíamos era concienciar en la necesidad de ejercer un mayor control de las actividades que se realizan en el entorno público. Para proteger a éste de todas las agresiones que sufre porque, el final ese entorno público es patrimonio de los ceutíes y, la mejor forma de hacerlo es destinar más recursos, más medios para ejercer ese control. Lo demás Sr. García son brindis al sol y como diría Mariano Rajoy fin de la cita”.

**Sr. García León:** “Cuando trae esos ejemplos, usted que tiene como costumbre ir a las distintas Consejería en la labor de sus funciones ¿habla alguna vez con los directores de obra que hay asignado para cada una de las obras, en cada uno de los ejemplos que ha traído? ¿y no le ha parecido correcta la justificación del funcionario competente en ese sentido? Lo digo porque, sino eso sí me lo puede trasladar e incluso podemos tener una reunión porque a lo mejor la explicación o no la ha entendido bien o si la explicación no es buena a lo mejor yo sí tengo que tomar cartas en el asunto, pero, hasta entonces me fío, y refrendo, y apoyo lo que en el informe técnico ponen en cada uno de esos directores de obras, porque, trabajo a diario con ellos y veo que, aunque están desbordados cosa de la que me alegro y yo también aquí digo lo mismo, están desbordados porque realmente tienen mucho trabajo que estamos haciendo y porque tenemos muchos planes de trabajo y de construcción de obras en lo que queda de legislatura. Y para, la siguiente si tenemos a bien

*seguir a este lado de la bancada por supuesto que sí, y esos el que no esté ocupado pues, tomaremos todas las medidas para que se ocupe y sigamos pudiendo avanzar en todas las obras que necesitan.*

*Entonces lo de si criticar la labor de control, usted acaba de decir que tiene como función la de criticar cual es la labor del Gobierno incluso en las funciones que, realiza en los Consejos de administración pues, yo no intento impedirselo, entiendo que usted tenga que hacer su labor de control al Gobierno pero, intenta hacerlo de una manera desordenada bajo la figura del inspector de obras, usted puede traer las críticas en una sola propuesta de Acemsa, Medioambiente, de la Consejería que usted quiera.*

*Pero realmente ¿cree que creando la figura del inspector de obras todo esto desaparecería? Es decir; ¿Las obras dejarían de alargarse en el tiempo estando fuera de plazos?, ¿también cree que las obras no crearían ningún desperfecto? ¿incluso cree que no habría ninguna rotura del acerado como acaba de señalar? Nosotros esa labor ya la tenemos con el director de obras y responsable, pero, además está reforzada con la Oficina de Supervisión de Contratos, yo creo que esa labor ya está más que abarcada.*

*Sanción, por supuesto y es el último punto que tenía aquí, pero digo; nosotros reclamaremos a cada empresa cuando así lo diga el director de obras, si en un informe jurídico debido a que se alarga en el tiempo o ha realizado roturas que no debiera me solicita que, se imponga una sanción por supuesto, además en esta actividad no tengo yo ninguna competencia, simplemente es la de asumir lo que, pone el informe técnico del director de obra y, así se hará cuando no se hace es porque, el director de obra que es el responsable no considera oportuno que se haga, sino se abre el expediente oportuno y se realizará pero, vendrá debidamente justificado por el técnico competente para la obra en cuestión.*

*Lo que, he querido decir, es que no conozco obra, todas las obras que se realizan por supuesto que causan un trastorno es una condición sine qua non de cada obra, abrir una calle interrumpir el tráfico, obligar a los ciudadanos a cruzar por otro lado, pero, también son necesarias las obras si queremos que la Ciudad evolucione, mejore y las infraestructuras siga mejorando. Así creo que, no me había escuchado bien en ese punto, creo que es en lo único que estamos de acuerdo.*

*También quiero hacer mención a la intervención de los otros dos grupos que, en la anterior intervención mía se me ha pasado.*

*En cuanto al Grupo Caballas, respecto a las Aris sí que existe una dirección de obras y el responsable del contrato también, ahora mismo estamos con dos Aris que es lo que ha citado, Santiago Apóstol que ya está bastante avanzada y los Rosales que, precisamente va a empezar ahora por fin pero, que si se ha alargado en el tiempo y no ha empezado con anterioridad es por, "las discusiones" que ha habido entre el contratista y nuestro director de obras que, ha retrasado todo este tiempo porque ha mirado de manera exhaustiva que se vaya a cumplir con el pliego de prescripciones técnicas y con el de condiciones administrativas sino hubiera empezado hace mucho tiempo, y entre ambas partes se han reunido en numerosas ocasiones precisamente en el cumplimiento de su funciones como director de obras. Y así va a ser, ¿qué ha tenido qué tardar un poco más, en empezar las obras y se ha creado un perjuicio por ello? Desde luego, pero, vamos hacer todo lo posible y así se está realizando para que, se cumpla escrupulosamente todas las prescripciones técnicas, por eso empezó una obra un poco más tarde que la otra.*

*En cuanto a la RPT que, solicita el MDyC ya ahí sé que ha tenido que esforzarse para encajarla en esta moción, no obstante, me comunica porque eso no es mi competencia sí del Gobierno, pero sí de la Consejera que tengo a mi lado y me ha dicho que en cuestión de un mes o dos meses comienza. Entonces lo ha encajado aquí como ha podido, pero, bueno también como puedo le doy la respuesta, ya supongo que la Consejera le dará más detalles cuando corresponda, pero, empezará en unos o dos meses.*

*Y creo que, con eso respondo todo, creo que la Oficina de Control y Supervisión de Proyectos está realizando una gran labor, creo que los directores de obras que son funcionarios de esta casa, mediante los informes técnicos dicen cuando tenemos que sancionar o no, y que van a seguir realizando las funciones de control que vienen realizando y no vamos a crear esa figura porque creo que no cambiaría en nada porque, ya se está realizando ese trabajo”.*

**C.6.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a elevar al Gobierno de la Nación una enérgica protesta por su decisión de privar a la Ciudad de los fondos previstos para financiar la programación de las políticas activas de empleo para 2016.**

**Sr. Mohamed Alí:** *“Efectivamente lo que ha pasado en los últimos días o semanas, en relación para los fondos de formación para los desempleados de esta Ciudad, ha sido un lamentable espectáculo en donde se ha podido constatar la nefasta gestión que, se está haciendo en esta materia en esta Ciudad y si bien es cierto in extremis y una vez que sonó la campana y saltaron las alarmas y se produjeron denuncias de todo tipo por parte de centrales sindicales y distintas formaciones políticas.*

*Nosotros consideramos que, este es un tema que no debería de dejarse llevar a este Pleno, pese a que finalmente se ha rescatados esos fondos. Y lo digo sinceramente por la nefasta gestión de esto que se ha hecho y sobre todo Sr. Presidente y aquí sé que vamos a poner especial acento, en las manifestaciones públicas que ha hecho la persona responsable de la Dirección Territorial del Servicio de Empleo Estatal, Sr. Torrado que a nuestro juicio aconsejan seriamente tomar medidas y que ponen de manifiesto una realidad bastante grave en una Ciudad azotada por el paro en donde el 70% de los jóvenes están parados y que, no puede permitirse ni estos lujos, ni sobre todo las manifestaciones vertidas por este señor que, ahora expondré. Por lo tanto, creo que es importante debatir en este Pleno que pasa en general con las políticas activas de empleo.*

*Ya le digo Sr. Vivas si usted lo conoce que, nosotros somos partidarios que, las políticas activas de empleo que solamente son gestionadas directamente por Madrid, en lo que se refiere a Ceuta, Melilla y País Vasco, deberían formar parte de las competencias que deben de transferirse a esta Ciudad porque, consideramos que en nuestras manos van a estar mejor que, sobre todo en las manos del Sr. Torrado.*

*El problema aquí, huelga a entrar mucho en detalles, pero, llama mucho la atención que un problema que se conocía desde julio, no se resuelva hasta prácticamente entrada las Navidades. Esto es la primera reflexión, y aquí se han echado balones fuera unos y otros sobre todo el Sr. Torrado, que dice que lo había comunicado y que él no podía hacer más, y por parte de los responsables sea usted Sr. Vivas o su Gobierno o el Delegado del Gobierno*

lo que han hecho es respaldar al Sr. Torrado.

*Por lo tanto, a mí me parece que no se puede pasar de puntillas sobre este asunto, y le digo por qué, Sr. Vivas, el Sr. Torrado ha dicho públicamente que él está ejerciendo ese puesto de Director Territorial pero que él no quiere. Primera manifestación que invita a una profunda reflexión, o sea tenemos a una persona desarrollando las funciones de Director Territorial que no está nombrado y que no quiere, lo ha dicho públicamente, alguien debería dar una explicación por eso se menciona en esta propuesta al Sr. Delegado del Gobierno no es que Caballas tenga un fijación el Delegado del Gobierno porque mantiene a este señor desarrollando unas competencias tan importantes para esta Ciudad con el paro que, tenemos en esa Ciudad cuando no quiere estar en ese puesto.*

*Y luego, le decía las manifestaciones del Sr. Torrado porque sinceramente se lo digo con todo el respeto del mundo, me parece unas declaraciones propias de un chulo. O sea decir el Sr. Torrado en mi caso y también extensibles a todos los Diputados que, no conocemos el servicio de empleo público estatal, cuando ustedes aquí legislatura tras legislatura, cuando ha estado el Sr. Torrado en este cargo sobre todo los años anteriores hemos hecho propuestas, y el Sr. Torrado ha boicoteado sistemáticamente la presencia de los grupos de esta Asamblea en la Comisión Ejecutiva del INEM, a mí me llama mucho la atención que el Sr. Torrado diga que no conocemos el Servicio de Empleo Público Estatal cuando ha sido él quien ha boicoteado la presencia de los grupos de la oposición en esa Comisión Ejecutiva del INEM que, a priori ustedes querían.*

*Pero, no solamente ha boicoteado la presencia testimonial como voz y sin voto de los grupos de la oposición es que, ha boicoteado los acuerdos de este Pleno, aquí en este Pleno hemos decidido o sean planteado propuestas en relación a los criterios de selección por ejemplo y con, posterioridad los distintos responsables el último el Sr. Hachuel, nos decían que la Comisión Ejecutiva del INEM no los hacía suyos. Por tanto, a mí me parece que esta alegría a la hora de manifestar el responsable de la Dirección Territorial de Empleo que, está en un sitio que no está a gusto que, la Asamblea prácticamente no ha hecho nada, pues me parece a mí que, cuando hablamos de formación de los desempleados de la capital del paro que, cuando de cerca de 2 millones de euros sí se requiere Sr. Presidente alguna determinación.*

*Usted, el Delegado del Gobierno o quien competa debe nombrar un Director Territorial, que quiera desarrollar su trabajo y su cargo y no tener ahí a una persona a regañadientes, en un área tan sensible como es el servicio de empleo.*

*Y por lo tanto, era importante plantear la propuesta en ese Pleno, nosotros cuando canalizamos la propuesta repito la Delegación del Gobierno juega un papel fundamental al mantener a esta persona en un puesto que no quiere estar, y por lo tanto, nosotros exigimos hoy Sr. Presidente primero que, den ustedes una explicación convincente de porque desde julio no se hizo absolutamente nada y si lo niegan pues, tendremos que entrar en detalles, tendremos que entrar en detalles por ejemplo, de las gestiones que ha hecho esta humilde Grupo Parlamentario con representantes incluso del Partido Popular en distintas instituciones. Y tendrán ustedes que, explicar porque ese señor, está en un sitio que no quiere y ustedes no nombran a Director Territorial.*

*Y nosotros consideramos que, con estas cosas no se puede jugar Sr. Vivas con 2 millones de euros, hablando de la formación de los desempleados de esta Ciudad no se puede*

*jugar y, hemos estado como se suele decir, al canto de un duro de perderlo.*

*Por lo tanto, consideramos que era importante traerlo a Pleno que, es importante que ustedes se pronuncien, pero sobre todo que tomen medidas”.*

**Sr. Hernández Peinado:** *“Este tema que ha sido de rabiosa actualidad y que, continúa siéndolo en nuestra Ciudad, pues, ha dejado un reguero de declaraciones de diferentes ámbitos y, nosotros desde el Partido Socialista pues también hemos hecho nuestra crítica al respecto pero, ahondando en documentación y haciendo una revisión de cuál ha sido la actitud y el comportamiento de nuestra ciudad hermana del SEPES pues nos damos cuenta que, allí las cosas pues se han hecho de otra manera, y evidentemente se han hecho de otra manera que ha funcionado pero, no en el caso de Ceuta por ejemplo; en el Boletín Oficial de Melilla se puede comprobar en el mismo que se hacen todas las convocatorias el 17 de mayo, se resuelve y se están ejecutando con absoluta normalidad, el SEPES de Ceuta convoca el 17 de mayo el Plan de Empleo en un BOCE extraordinario, 10 días más tarde saca la convocatoria de la OPEA, el 20 de junio saca la convocatoria de los talleres en el 12 de julio casi dos meses después saca la convocatoria de los cursos de formación y, nuestra pregunta es ¿por qué el SEPES de Melilla saca todas las convocatorias conjunta y el SEPES de Ceuta solo casa el Plan de Empleo y las demás convocatorias las va sacando en distintas fechas? ¿qué explicación se le puede dar al respecto por parte del SEPES de Ceuta?*

*El 20 de julio se publica en el BOE el cierre del ejercicio presupuestario que normalmente se hacía a principios de noviembre, el SEPES de Melilla ya ha resuelto todas las convocatorias por lo que, el gasto comprometido puede ser ejecutado y sin problemas y, en Ceuta ¿qué ocurre? Pues el Plan de Empleo, que se ha convocado y resuelto en fecha como en Melilla puede ser ejecutado sin problemas, pero, ¿y el resto de acciones? Pues parece que la tardanza en las convocatorias y la negligencia del propio SEPES de Ceuta hace que les pille el cierre presupuestario sin haber resuelto nada de lo demás.*

*Es evidente que, se ha actuado mal en el SEPES de Ceuta y aquí hay que pedir responsabilidades y nosotros pedimos responsabilidades por supuesto al Gobierno del Partido Popular, de la Administración General del Estado y también en lo que, afecte a esta Administración Local.*

*Por tanto, alguien debe salir y dar la cara al respecto y dar explicaciones de todo lo acontecido”.*

**Sra. Hamed Hossain:** *“ Yo creo que voy a ser muy breve pero, considero que no podemos obviar que ha sido gracias a la presión que ha realizado por parte de las centrales sindicales y por parte de los partidos de la oposición como se ha terminado resolviendo afortunadamente de manera favorable para, la Ciudad todo este entuerto y es que, todo apuntaba a que al final nuestra Ciudad se iba a ver privada de ese dinero que, al fin de cuentas redundaba en beneficio de toda la ciudadanía y que, por seguir con los términos futbolístico se ha salvado ustedes prácticamente en el último minuto del tiempo de prolongación a lo Sergio Ramos.*

*Y nosotros consideramos que esto no puede ser que, no tenga ningún tipo de repercusión, que nadie asuma ningún tipo de responsabilidad y creo que se lo exigimos unánimemente, no solo dese los grupos de la oposición, sino por parte de todas las entidades sindicales en representación de toda la ciudadanía y especialmente en representación de*

*todas las personas desempleadas de Ceuta que, son las que a fin de cuentas se ven directamente afectadas por la misma medida”.*

**Sra. Román Bernet:** *“ Hoy la cosa iba de un Pleno, después lo les gusta que les diga de demagogia pura, no les gusta que lo diga pero es que, no lo tenemos que decir y lo tenemos que decir porque, claro era muy difícil mantener esta propuesta cuando conocen perfectamente que, el día 16 ya pasó por Consejo de Ministro la excepción para los programas de formación de Ceuta y la excepción al decreto de no disposición de fondos que es de fecha de julio del Ministerio de Hacienda y que, por tanto, se había liberado la cantidad de dinero necesaria para hacer frente a las políticas activas de empleo que, por otra lado ya le aclaro que no vamos a pedir la competencia Sr. Alí por lo menos, mientras el Sr. Vivas esté sentado donde está sentado, no vamos a pedir.*

*Después nos dicen ustedes que somos un desastre gestionando, somos un desastre, pero queremos más competencias, o blando o negro, hoy es el día de todo vale. Pues en el todo vale Sr. Alí no vale utilizar algo que ya no tiene validez como era su propuesta para, arremeter contra el Delegado del Gobierno una vez más y contra Torrado pero vamos así de declaro pero, es que además hemos ido más lejos se nos ha olvidado el Papa, porque, el señor del SOE nos ha pedido también alguien de aquí de la casa, por mire usted dos por uno si tampoco pasa nada, el Papa también podemos meterlo en el paquete quiero decir puesto a medir, puesto a decir chaladuras vamos a decir todas las que quiera total es 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes con lo cual aquí hoy vale un poco de todo.*

*Pero vamos a centrar un poquito el discurso, Sr. Alí y vamos a ser serios, vamos a ser un poquito más serios y vamos a ir desmontando cuestión por cuestión, las cuestiones voy a darle hasta ese tinte de seriedad que, usted ha planteado porque claro la gente hay que hacerle un poquito de memoria.*

*Yo no sé, si ustedes se acuerdan que en este País llamado España hemos tenido dos procesos electorales, dos y más de 300 días sin Gobierno en esa circunstancia es complicado navegar, claro cuando se produce en el mes de junio el decreto de no disponibilidad de fondos, que no solo afecta a Ceuta y al SEPES de Ceuta, afecta a cualquier partida presupuestaria que no estuviera ya en fase de O de P para los que no nos entienden en fase de obligación o de pago es decir cuando ya está totalmente tramitado el asunto. Eso afectaba a todo el mundo y en cualquier aspecto, fuera de empleo, fuera de seguridad, o fuera la cuestión que fuere. Y eso ocurrió en el mes de julio, después de unas elecciones generales y seguíamos sin Gobierno les recuerdo.*

*Claro esto se sabía desde julio, es que cuando se hizo el cierre presupuestario que como bien ha indicado el Sr. Hernández que ahí ha cumplido con la verdad, se hace cada año en el mes de noviembre aproximadamente y se hizo en el mes julio porque, les recuerdo teníamos pendiente con Bruselas un ajuste de cuentas de unos pocos miles de millones, y se tomó esa decisión. ¿A Melilla no le pilló? Pues, no a Melilla no le pilló como no le pilló en otras cuestiones a otras personas, porque se habían hecho las gestiones antes o después pero no porque, se pudieran o se quisieran hacer sino porque, la programación normal de cualquier dirección provincial se hace con arreglo a unas cuestiones que, no piensa que vaya a venir nada sobre venido, no porque en Melilla fueran más previsores o tuvieran un chivato del Sr. Montoro, no, sino porque la programación anual de ellos les hace que, en esa fecha lo tengan todo programado. Y la programación anual de Ceuta se realiza de forma que se hace en dos semestres.*



*Entre otras cuestiones porque son las propias centrales sindicales y son los propios colaboradores del SEPES los que le piden que se hagan de manera progresiva porque, para ellos también es más sencillo. Así que, vamos a ir poniendo las cosas que son verdad sobre la mesa.*

*Aquí, se ha dicho hasta que el Sr. Torrado tiene un poder infinito y que beta las cuestiones que salen de este Pleno, ¡no, no! Sr. Alí diga usted la verdad, cuando se acuerdan cuestiones en el Pleno que, después no encajan con la formalidades legales del SEPES que ocurre a veces el voluntarismo nuestro el de todos nosotros porque, era como usted bien ha dicho por una unanimidad a veces no casa con los requisitos legales de las convocatorias del SEPES, no es que el Sr. Torrado sea todo poderoso y decida que viene o que no viene, no, es que existen unos requisitos legales que hay que cumplir en, esto y en cualquier otra cuestión. Así que, Súper- Torrado tampoco, es que ha dicho que no quiere estar, no, lo que ha dicho el Sr. Torrado por cierto que ha tenido que aguantar un buen chaparrón de un tema que evidentemente le toca en su gestión, pero, no era imputable ni mucho menos a él. Lo que, ha venido a decir el Sr. Torrado porque le ha pedido la dimisión de manera reiterada Sr. Alí, él ha dicho que él no tiene ningún inconveniente en irse y que, él estaba de forma accidental, él no ha mentado, de ahí a lo que usted ha contado otro auténtico mundo, pero, hay que poner las cosas. Una cosa es que una persona este desempeñando su labor de la manera más profesional y de la manera más competente y este de manera accidental, eso no tiene nada que ver, pero, eso no quiere decir que haya que quitarlo por eso, ni que el hombre haya dicho no quiere estar, el hombre lo que le decía para lo que, estoy aguantando sin además tener él directamente nada que ver.*

*En cualquier caso, aquí se ha vertido muchas mentiras la única realidad de la cuestión es, que había una programación en la Dirección Provincial, que estaba pensada en dos semestres que por medio hubo un formación de Gobierno que, le recuerdo que no ha ocurrido hasta el mes de noviembre porque, también han dicho “ es que es sabía desde julio” oiga es que hasta el día exactamente 4 de noviembre el Sr. Rajoy no designó un Consejo de Ministros y mientras no hay Consejo de Ministros no puede haber decisión del Consejo de Ministros para bastante obvio, sí no había en funciones pero ustedes conocen como yo, que las competencias de un Consejo de Ministros en funciones no son las mismas que cuando toman posesión de manera efectiva.*

*Del 4 de noviembre al 16 de diciembre que toma acuerdos el Consejo de Ministros transcurren exactamente 5 semanas, no parece un drama, que tarden 5 semanas en elevar algo que, además tiene que pasar obligatoriamente por una Comisión de subsecretarios, secretarios, de la intervención general del Estado, no parece una tragedia que en 5 semanas se desbloquee la cuestión.*

*Ahora bien, han sido súper-caballas y súper-sindicatos los que, han aclarado el asunto, si no llegan a presionar nadie hace nada. Oiga un poco de seriedad el Sr. Torrado ya había puesto en conocimiento del Delegado y del Presidente de la Ciudad quienes a su vez se están apoyando en Diputado y en los Senadores para hacer las gestiones pertinentes en Madrid y que eso, pasara precisamente por el Consejo primero de secretarios y después de Ministros. Y es más el propio Sr. Vivas estuvo en Sevilla en un acto al que, acudió y coincidió con la Sra. Báñez 2 semanas antes de que esto fuera a Consejo de Ministros y ya 2 semanas antes la Sra. Báñez le confirmó al Presidente que ese acuerdo se tomaría por el Consejo de Ministros.*

*Pero, para terminar y no aburrir mucho a la parroquia que tienen que estar, bastante hartos de oírnos a todos, sí le diré claramente que ya se ha firmado las primera escuelas taller, que eran consecuencia de esta cuestión y que, en el día de hoy o mañana mejor dicho se va a publicar un boletín oficial de la Ciudad extraordinario donde se hacen las convocatorias de los cursos de formación.*

*Yo creo que, de ahí a lo que se ha contado aquí, aprovechando que teníamos una propuesta y no queríamos quitarla pues yo creo que va un mundo Sr. Ali”.*

**Sr. Mohamed Ali:** *“Vamos a aclararle porque, no se retira la propuesta. Niega usted que la Delegación del Gobierno en Ceuta hizo una nota oficial de que se perdían los fondos y que habían hablado con Fátima Báñez y que todo pasaba al 2017, lo niega usted, eso se ha publicado en Ceuta, nota oficial de la Delegación del Gobierno en Ceuta, dando por perdido los fondos y diciendo que esos fondos pasaban al 2017 después de hablar con la Ministra Fátima Báñez, por tanto si usted quiere no debatimos, pero eso ha pasado en Ceuta, a mi grupo le parece que esto es bastante grave.*

*Pero, usted ha dicho cosas que son verdad y ha intentado articular la defensa del Sr. Torrado argumentando que el Gobierno de la Nación estaba en funciones, bueno vale, siendo cierto que estaba en funciones, ¿es cierto o no es cierto que, este Gobierno en funciones ha aprobado la excepcionalidad del gasto para el Ministerio de Defensa? Lo ha hecho un Gobierno en funciones y, ¿usted está en condiciones de afirmar que el Gobierno en funciones no podía haber arreglado esto? Dice usted esto, está faltando la verdad.*

*Usted dice, es que, teman posesión en noviembre y son solo 5 semanas le estoy diciendo un Gobierno en funciones lo podía haber arreglado, ha habido dejadez, ha habido desidia, ha habido nefasta gestión y, ustedes no lo quieren ver.*

*Habla usted del Gobierno en funciones que, afecta a Ceuta, pero, yo creo que Melilla también es España, y Melilla no ha tenido ningún problema, ¿qué son más listos? Es que no se puede defender lo indefendible, se ponen ustedes en un plano en donde parece que, hay que defender a ultranza lo ridículo y es que, este señor ha hecho las cosas mal. Decía el Sr. Hachuel ha eso es cierto, no es verdad, el Sr. Torrado ha boicoteado cualquier propuesta de esta Asamblea en relación a los Planes de Empleo y en relación a la presencia de estos grupos de esta Asamblea en la Comisión Ejecutiva del INEM, en esta legislatura y en la anterior, y está en el diario de secciones. Yo le recuerdo una manifestación de la Sra. Yolanda Bel cuando era competente en ese área, que digo textualmente “ el Director Territorial del Servicio de Empleo Público Estatal, no está de acuerdo con que los grupos de esta Asamblea formen parte de la Comisión Ejecutiva del INEM” con posterioridad en relación a los criterios el Director Territorial tiene un interpretación de la norma que, no compartimos pero es la que tiene y, por lo tanto esos criterios de selección tampoco se pueden incorporar a la Comisión Ejecutiva del INEM, eso es un boicot, a una Institución legítima como es este Pleno.*

*Ustedes no lo quieren ver, vale, porque decía yo que era chulería porque, me parece bastante impresentable que este señor diga que no conocemos el Servicio Público Estatal de Empleo cuando es él, el que impide que estemos, me parece impresentable y que, el Delegado del Gobierno mantenga a este señor en una función que, primero ni esta nombrado oficialmente, ni quiere desempeñar, a mí me parece impresentable. Hayamos estado llamando por teléfono los Partido, los Sindicatos, su Diputado Nacional, sus Senadores Nacionales, el Presidente, el Delegado del Gobierno y que, hasta última hora en el último Consejo de*

*Ministros sabemos los fondos, me parece también impresentable, y si usted no lo quiere ver Sra. Román me parece que usted está haciendo una política de seguidismos que no ayudad a esta Ciudad, la gente cuando se equivoca hay que decirlo, y hay que tomar medidas, yo no se lo del Delegado del Gobierno lo doy por perdido, porque ni o van a cesar, ni lo van a reprobar pero mantener a una personas desempeñando una función que, manifiesta públicamente que no quiere manifestar me parece ya que es ir más allá de lo sensato, del sentido común y hacerle daño al interés general de esta Ciudad”.*

**Sra. Román Bernet:** *“¿Cómo voy a negar que se hizo una nota de prensa? Pero, no es lo que usted dice Sr. Alí, lo que digo la Delegación del Gobierno en ese momento era que, “en caso de que no diese tiempo antes del último Consejo de Ministro se incorporaría el crédito de 2016 a 2017 sin afectar al crédito original de 2017, diga usted la verdad completa Sr. Alí, eso fue lo que decía la nota de prensa. Precisamente porque, si no daba tiempo de llevarlo al Consejo de Ministros se incorporaba el crédito de 2016 en enero al de 2017, sin afectar al crédito inicial de 2017, cada uno como usted bien dice hace interpretaciones como quiere Sr. Alí.*

*Asunto, Torrado, no se empeñe, Sr. Alí, ningún boicot de nadie que me consta que este señor le da igual que blanco que negro, él está allí para trabajar. Insisto es un funcionario público, le recuerdo Sr. Alí que tiene que interpretar las normas de aplicación y evidentemente Sr. Alí esto pasa como en todas las cosas en la vida, si el señor Director Provincial del SEPES interpreta una norma como funcionario público por mucho que haya un acuerdo de la Asamblea, o del Consejo de Gobierno o de quien fuere está libremente capacitado para hacerlo de esa manera, y lo hace con arreglo a la ley porque lo contrario tiene un nombre en derecho penal, ¿ verdad Sr. Alí? Entonces no nos saquemos de quicio.*

*Yo le reconozco a los Grupos de la oposición la corresponsabilidad que en esto ha tenido para empujar el asunto porque, no hay que negarlo a cada uno lo suyo, los Grupos de la oposición estado llamando para interesarse, empujando para que, el asunto fuera para adelante y me consta que algunos en directo contacto con el Diputado Nacional, pero, porque vamos a negar la realidad.*

*Ahora bien, de contar eso, a lo que usted nos ha contado hoy Sr. Alí, yo lo voy a achacar al día 28 de diciembre a los Santos Inocentes y a toda esta cuestión.*

*Ha dicho usted lo de Melilla y, otra vez le voy a decir lo mismo, cada Dirección Provincial como cada Consejería programa su trabajo de la manera que quiere hacerlo y que, yo sepa Sr. Alí insisto el Consejero o la Consejera que lleva los asuntos de empleo en Melilla tampoco es ni compadre, ni comadre del Sr. Montoro quiero decir que, no es que tenga un información privilegiada y fuera más listo sino que tenía programado, al inicio del 2016 hacer la programación de la menea que la hizo y aquí, la teníamos programada de otra manera no es ni mejor ni peor Sr. Alí, y el insisto no hurgue usted mucho ahí porque se enterará porque se retrasan a veces las escuelas taller y, no es porque nadie sean incompetentes sino porque, los propios entes colaboradores le piden esa periodificación porque si no la carga de trabajo también para los sindicatos se multiplican en los primeros 4 o 5 meses del año y no me niegue eso porque sabe que estoy diciendo una verdad.*

*Así que, por concluir Sr. Alí se ha pasado usted de frenada con la propuesta de hoy y le vamos a decir que no”.*

**C.7.- Prestar conformidad, si procede, a Propuesta de D<sup>a</sup> Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a iniciar el estudio para la instalación de un parque infantil en la zona de Huerta Téllez.**

**Sra. Mohamed Mohamed:** *“Una vez finalizada las viviendas de Huerta Téllez los vecinos de la zona y de la bajada de la calle Marcelo Roldan se han visto sin zonas de ocio donde poder acudir a disfrutar con sus familias. Son estas familias las que, se han puesto en contacto con nuestro grupo municipal para que, nuestro compromiso de movimiento sociopolítico dar la voz a las inquietudes ciudadanas para, trasladar esta petición ante esta Asamblea Plenaria.*

*Los vecinos de Huerta Téllez y de la barriada de calle Marcelo Roldan quieren poder disfrutar de un parque infantil en igualdad de condiciones al resto de barriadas que, en este caso no son periféricas.*

*Concretamente estos vecinos creen que, los parques infantiles pueden ubicarse en los terrenos que antes constituía el antiguo club petanca y que, ahora se encuentran totalmente abandonados generando y ocasionando grandes peligros para los vecinos y, especialmente para los niños que, antes las carencias de parque infantiles en los alrededores acuden a esa zona abandonada.*

*Es por todo ello que, desde MDyC solicitamos al Pleno de la Asamblea que inicie el estudio para instalar un parque infantil en zona de Huerta Téllez como solicitan sus vecinos”.*

**Sr. García León:** *“ Decirle que, dentro de las actuaciones previstas en plan de barriadas 2017-2019, pues la Ciudad lo ha diseñado de tal forma que se dividen en 11 zonas, la zona de Huerta Téllez en concreto está en la zona 9, para la zona 9 ya teníamos previsto introducir una zona de ocio que incluyera un parque infantil tal y como solicita en su propuesta y a la zona 9 terminará la redacción del proyecto más o menos para el mes de mayo de 2017, con su ejecución y terminación entendemos que, para el 2018.*

*Por tanto, le vamos a votar favorablemente a su propuesta porque ya estaba previsto, como y digo la redacción de proyecto estaba para mayo de 2017 y la ejecución tal como termina para terminar en 2018 la actuación integral de la barriada que incluye ese parque infantil en la zona ocio.*

*Por tanto, votamos favorablemente no siempre decimos que no la MDyC, cuando estamos de acuerdo consideramos que es aceptable no tenemos ningún problema en votar favorablemente”.*

**Sra. Mohamed Mohamed:** *“Le agradecemos su voto favorable y esperemos que la línea prevista de actuación se lleva a cabo y no como en otras ocasiones se olvide, como mi compañero le digo anteriormente desde este Grupo Municipal le hemos enviado en numerosas ocasiones escritos sobre el plan de barriadas, que hasta la fecha aún no ha sido contestado.*

*Se lo digo más que nada para que lo tenga en cuenta y nos lo reenvíen cuando pueda”.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas cincuenta minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

Vº Bº  
EL PRESIDENTE